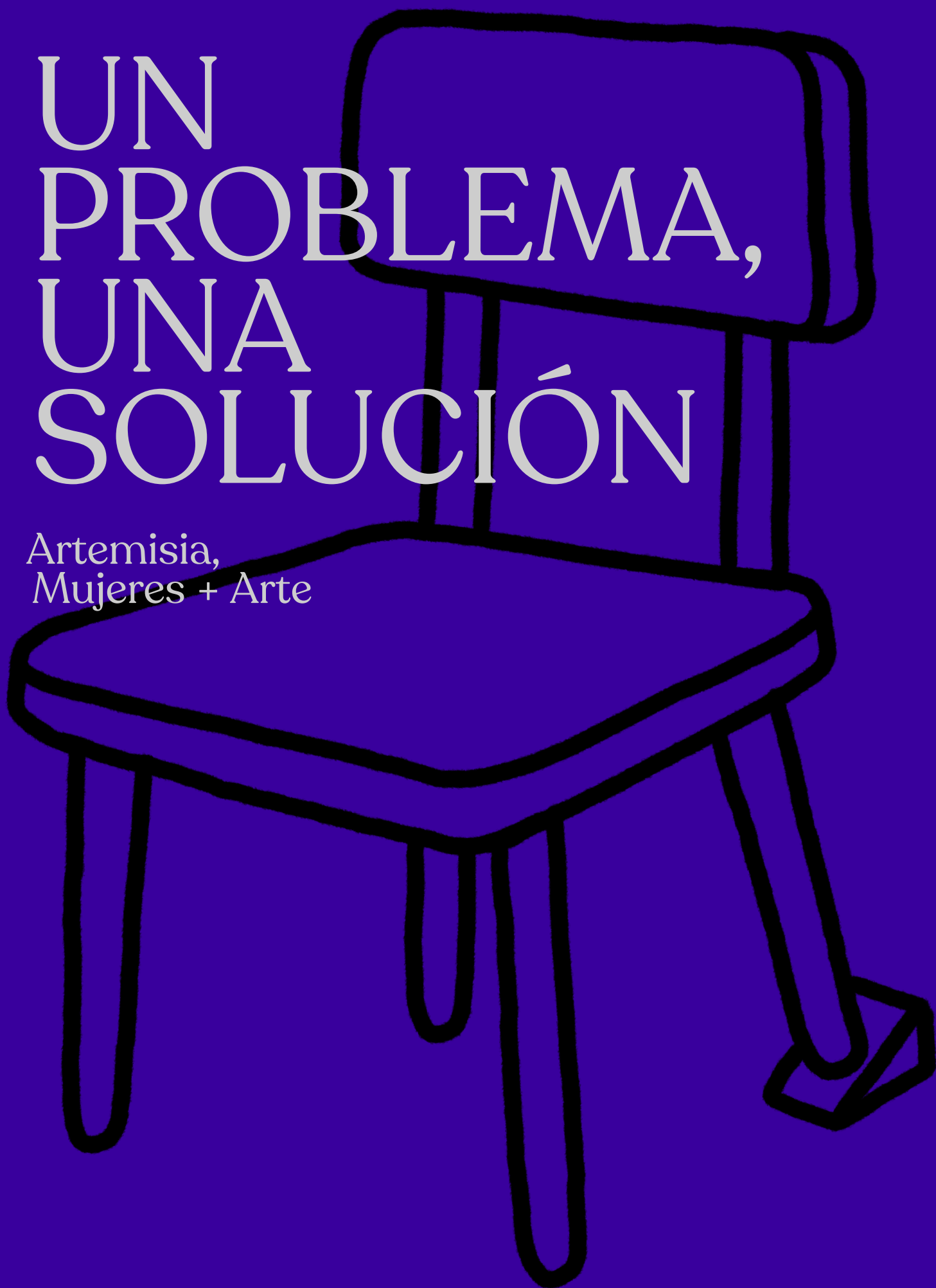


UN PROBLEMA, UNA SOLUCIÓN

Artemisia,
Mujeres + Arte



1.

Introducción.

2.

Premios y Reconocimientos:
Un techo de cristal
para las mujeres en el ámbito
cultural.

Nira Santana Rodríguez

5.

La lucha por la igualdad
en el sector de la música.

Laura Vega.

6.

Catorce años después de la
Ley de Igualdad y su Artículo 26.
Algunas propuestas para el
cambio en el sector de las artes
visuales en Canarias.

Yolanda Peralta Sierra.

9.

Mujeres en gastronomía,
hacia la visibilidad del talento.

Sandra Bergasa.

10.

La situación de las profesionales
en las artes escénicas.

Blanca Rodríguez.

3.

Delegación CIMA Canarias.
Asociación de Mujeres Cineastas
y de Medios Audiovisuales.

Alba González de Molina Soler

4.

El espacio de la vida cotidiana:
La definición de las Redes
de Proximidad.

Elsa Guerra Jiménez y Noemí Tejera Mujica

7.

Comunicación con enfoque
de género.

Nanda Santana Cruz y Paz Bernal Suárez

8.

La condición de la mujer
en la literatura:
Un camino con muchas sombras
y escasas luces.

Josefa Molina

11.

Videojuegos. Una aproximación
a este producto cultural
desde la perspectiva de género.

Laura del Pino Díaz.

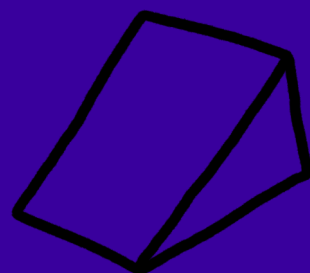
12.

Conclusiones del Seminario.

Nira Santana Rodríguez.

Introducción

1.



Desde ArteMisia Mujeres + Arte seguimos trabajando para promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito cultural. En esta ocasión, hemos diseñado un Seminario que expone, desde la perspectiva de género, la situación de las mujeres en los diversos sectores del sistema del arte y la cultura, así como las posibles soluciones a los problemas planteados, a cargo de las propias protagonistas, asociaciones y profesionales representativas de diferentes áreas: cine, artes visuales, comunicación, literatura, música, arquitectura, gastronomía, videojuegos, artes escénicas, etc.

El evento ha contado con el apoyo del Instituto Canario de Desarrollo Cultural del Gobierno de Canarias, la Sociedad de Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y la Galería Saro León.

Durante cinco jueves, en los meses de marzo y abril de 2021, hemos contado con diez intervenciones desde diversos ámbitos de actuación en el marco de la cultura en Canarias, que se han podido seguir vía streaming:

Premios y Reconocimientos:

Un techo de cristal para las mujeres en el ámbito cultural.

Jueves, 18 de marzo de 2021, a las 18:00h.

Nira Santana Rodríguez | Artista, docente e investigadora.

Co-fundadora de ArteMisia Mujeres + Arte.

Mujeres, cine y medios audiovisuales.

Jueves, 18 de marzo de 2021, a las 18:00h.

Alba González de Molina Soler | Directora de Cine.

Delegada de CIMA en Canarias, Asociación de Mujeres Cineastas y de Medios Audiovisuales.

Arquitectura y la ciudad desde la perspectiva de género.

Jueves, 25 de marzo de 2021, a las 18:00h.

Elsa Guerra Jiménez y Noemí Tejera Mujica | Arquitectas.

Fundadoras de Marca Púrpura, Asociación de Mujeres Arquitectas Canarias.

La lucha por la igualdad en el sector de la música.

Jueves, 25 de marzo de 2021, a las 18:00h.

Laura Vega Santana | Profesora de música y compositora.

El Artículo 26 de la Ley de Igualdad. De lo global a lo local.

Jueves, 8 de abril de 2021, a las 18:00h.

Yolanda Peralta Sierra | Profesora universitaria, investigadora y comisaria de exposiciones.

Delegada territorial de MAV en Canarias, Asociación de Mujeres en las Artes Visuales.

Comunicación con enfoque de género.

Jueves, 8 de abril de 2021, a las 18:00h.

Componente de la Asociación Canaria de Mujeres de la Comunicación Vivas.

Manifiesto de escritoras canarias.

Jueves, 15 de abril de 2021, a las 18:00h.

Josefa Molina Rodríguez | Periodista y escritora.

Presidenta de la Asociación de Escritoras y Escritores Palabra y Verso, y componente de la Asociación Mujeres en la Cultura – Canarias.

Mujeres en gastronomía, hacia la visibilidad del talento.

Jueves, 15 de abril de 2021, a las 18:00h.

Sandra Bergasa | Consultora gastronómica y docente.

La situación de las profesionales en las artes escénicas.

Jueves, 22 de abril de 2021, a las 18:00h.

Blanca Rodríguez | Actriz, directora, productora, autora y profesora de interpretación.

Videojuegos. Una aproximación a este producto cultural desde la perspectiva de género.

Jueves, 22 de abril de 2021, a las 18:00h.

Laura del Pino Díaz | Científica de Datos y Desarrolladora de Videojuegos.

Presidenta de la Asociación Canaria de Desarrolladores de Videojuegos.

El objetivo principal ha sido mostrar a la sociedad canaria los avances y retos pendientes respecto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el sector cultural, para dar cumplimiento a la Ley de Igualdad.

En las diferentes intervenciones, las ponentes han expuesto un breve diagnóstico de la realidad, así como propuestas y soluciones concretas a los problemas planteados.

La presente publicación, contiene las principales aportaciones de las ponentes, con el fin de que pueda servir como hoja de ruta a seguir, para implementar acciones específicas en el archipiélago canario con un impacto real sobre las políticas públicas y culturales.

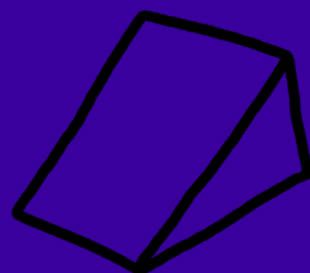
Premios y Reconocimientos: Un techo de cristal para las mujeres en el ámbito cultural.

Nira Santana Rodríguez

Artista visual, docente e investigadora | Experta en arte,
género y videojuegos.

Co-fundadora de la ArteMisia Mujeres + Arte.

2.



En 2010, la Asociación de Mujeres en las Artes Visuales (MAV) publica un informe sobre Composición de Jurados y Concesión de Premios en España. De 169 premios investigados, la Asociación extrajo como conclusiones principales que existe flagrante desigualdad donde se observa que 3 de cada 10 profesionales que componen los jurados son mujeres; que sólo el 30-4% de los premios concedidos recayó en mujeres; y que, por tanto, estos desfases no sólo lastran el reconocimiento y puesta en valor de las mujeres como profesionales en las artes visuales, sino que explica las dificultades de acceso al sistema del arte en España.

Ante este desalentador panorama, MAV, propone medidas muy concretas como “la obligatoriedad de la composición paritaria (entre el 40% y el 60%) en los jurados, la inclusión obligatoria del Artículo 26 de la Ley de Igualdad en las bases de las convocatorias de ayudas, becas, bolsas de adquisiciones, subvenciones y premios así como la importancia de establecer porcentajes paritarios en la concesión en proporción al número de concursantes, discriminado por género de acuerdo con el Art. 26 de la Ley de Igualdad”.

En el ámbito insular de la isla de Gran Canaria, los Honores y distinciones otorgados por el Cabildo de Gran Canaria tienen como objetivo “Reconocer y premiar especiales merecimientos, beneficios o servicios y acciones extraordinarios a favor de la isla”.

Si observamos quienes son las personas merecedoras y reconocidas podemos llegar a las siguientes conclusiones, analizando el total de mujeres y hombres premiados:

Honores y distinciones (periodo 2007-2021):
27% Mujeres | 73% Hombres
Can (ámbito de las artes) (periodo 2007-2021):
32% Mujeres | 68% Hombres

En ningún caso, y desde la entrada en vigor de la Ley de Igualdad, observamos paridad en la concesión de los premios. Un hombre tiene el triple de oportunidades a la hora de ser reconocido y puesto en valor por la citada institución.

Por otro lado, y en lo que respecta al ámbito archipelágico de la Comunidad Autónoma Canaria, las Medallas de Oro de Canarias son otorgadas desde 1986

por “El pueblo canario para reconocer y honrar a las personas, corporaciones e instituciones que le hayan prestado relevantes y meritorios servicios dignos de agradecimiento público [...]. Esta distinción honorífica se otorgará como recompensa a quienes dentro o fuera de las islas hayan puesto como razón de sus actividades, e incluso de existencia, el quehacer diario de Canarias o a los que sean merecedores de su gratitud o de su homenaje”.

Una cuestión relevante es que “la iniciativa para conceder la Medalla de Oro corresponde al presidente de la Comunidad Autónoma por propia decisión o a propuesta del Parlamento de Canarias”.

Teniendo en cuenta lo anterior y observando la concesión de dichos premios, concluimos que sólo un 30% de mujeres han sido reconocidas, honradas, recompensadas y merecedoras de la Medalla de Oro de Canarias respecto al 70% de hombres premiados en el periodo 2007-2019. Una vez más, ser hombre triplica el número de posibilidades de ser premiado, en este caso por el Gobierno de Canarias.

En cuanto a la concesión de los Premios Canarias, otorgados desde el año 1984 e instituidos “para estimular y reconocer la obra y el esfuerzo que hayan realizado personas o entidades en una continuada y relevante labor, con transcendencia para el Archipiélago Canario” vamos a analizar en dos aspectos la concesión de los premios y la composición de los jurados.

Analizados los Premios Canarias en el periodo 1984-2021, observamos que las mujeres representan el 12% del total de premiados, siendo un 88% en el caso de los hombres. Es decir, que ellos han multiplicado por siete su posibilidad de recibir este reconocimiento. En la modalidad de Bellas Artes e Interpretación, las mujeres suponen el 18% respecto al 82% de hombres premiados, un reconocimiento para “aquellas personas o entidades cuya labor de creación o ejecución constituya una aportación significativa al patrimonio cultural canario en los campos de la pintura, la escultura, la arquitectura, la música, el teatro, la cinematografía, la danza, la fotografía y en las demás expresiones artísticas que se valgan de la imagen, de la materia o del sonido”.

Si observamos el total de premios en el periodo comprendido entre la entrada en vigor de la Ley de

Igualdad hasta la actualidad (2007-2021), seguimos sin llegar a cifras paritarias, 21% mujeres y 79% hombres, lo cual supone que ellos triplican sus posibilidades de ser premiados.

En relación a la composición de los jurados, el Gobierno de Canarias establece que el mismo “estará formado por siete miembros, cuatro de ellos han de ser galardonados con el Premio Canarias en ediciones anteriores en la modalidad de que se trate y el resto serán personas de reconocida competencia en el mundo cultural y científico designados por el presidente del Gobierno de Canarias”. Por otro lado, “los premios se otorgarán sin concurso previo atendiendo a las propuestas que, con anterioridad a la terminación del año, hayan formulado las academias, centros culturales o de investigación, universidades, instituciones y personalidades”. Analizada la composición de los jurados desde 2007 hasta la actualidad, las mujeres corresponden al 29% del total, y los hombres el 71%.

Si volvemos a la investigación referenciada inicialmente, MAV concluía en 2010 que el alto porcentaje de hombres en el jurado se correspondía con el alto porcentaje de hombres premiados. 14 años después de este informe y pasados 14 años desde la entrada en vigor de la Ley de Igualdad, en el ámbito autonómico, se observa similar correspondencia:

Concesión de premios (2007-2021):

21% mujeres y 79% hombres

Composición de jurados (2007-2021):

29% mujeres y 71% hombres

Hemos citados dos administraciones públicas que efectivamente deben iniciar pasos para corregir esta situación manifiesta de desigualdad, alejada del artículo 26 de la Ley de Igualdad, muy especialmente en relación a estos dos aspectos:

a) Adoptar iniciativas destinadas a favorecer la promoción específica de las mujeres en la cultura y a combatir su discriminación estructural y/o difusa.

d) Que se respete y se garantice la representación equilibrada en los distintos órganos consultivos, científicos y de decisión existentes en el organigrama artístico y cultural.

No obstante, esta situación no está sólo circunscrita a las instituciones mencionadas, sino que se repite en otros organismos insulares y corporaciones locales. Hablamos sin duda de un problema nacional con manifestaciones en el ámbito autonómico, insular y municipal. Por este motivo, es necesario comenzar por autodiagnósticos que permitan a dichas administraciones conocer su situación para implementar acciones específicas y adaptadas a cada realidad detectada.

En este sentido, para avanzar en positivo y trascender de la igualdad formal a la efectiva, no solo debemos dar cumplimiento con carácter urgente al artículo 26 de la Ley de Igualdad, sino que es imprescindible garantizar la obligatoriedad de la composición paritaria (entre el 40% y el 60%) en los jurados y establecer porcentajes paritarios en la concesión en proporción al número de concursantes, discriminado por género de acuerdo con el Art. 26 de la Ley de Igualdad y sus medidas de acción positiva, como ya señalaba MAV en su informe.

Por último, es importante repensar acciones que, bajo el objetivo de mejorar la situación, podrían empeorarla. Citamos los recurrentes premios específicos para reconocer u homenajear a las mujeres. Es cierto, que nos sirven para compensar esa deuda histórica que las instituciones han contraído con las mujeres en el seno de una sociedad patriarcal que no reconoce su trabajo. Pero no podemos dejar de lado, la puesta en valor de las mujeres en los premios de carácter general, ya que, de lo contrario, de los premios específicos subyace la idea de que son una especie de “premios de consolación” para aquellas que no son merecedoras de recibir los “grandes premios”. En definitiva, los premios específicos deben ir en paralelo con el trabajo para alcanzar la igualdad real y efectiva en los premios de carácter general.

Tenemos el problema, y tenemos la solución, ahora solo hace falta asumir responsabilidades e implementar acciones para seguir avanzando.

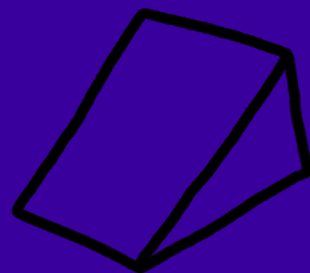
Delegación CIMA Canarias. Asociación de Mujeres Cineastas y de Medios Audiovisuales

Alba González de Molina Soler

Directora de Cine.

Delegada de CIMA en Canarias, Asociación de Mujeres Cineastas
y de Medios Audiovisuales.

3.



Diagnóstico del problema o barreras detectadas en Canarias

En el área de la educación y formación existe un acceso igualitario menos en las especialidades técnicas como sonido. A pesar de que las mujeres compongan mayoritariamente los cupos de estudiantes, no se traduce en una igualdad de oportunidades laborales. Para acceder a un puesto de trabajo en algún rodaje, el cine funciona a través de contactos y de que te recomienden. Las mujeres no suelen ser recomendadas y menos para puestos técnicos o de poder, áreas extremadamente masculinizadas.

El contenido cuando estudiamos carreras o ciclos relacionadas con el audiovisual tiende a mostrar un mundo masculinizado donde los únicos creadores son hombres. No nombran a las pioneras y referentes que también han formado parte de la historia.

Clara desigualdad en el profesorado que conforma la oferta formativa ¿Quiénes son los invitados a dar esos talleres, seminarios, charlas, cursos, relacionados con el mundo del audiovisual?

Escasa presencia en la dirección de largometrajes. En el 2019, sólo el 14% de los largometrajes fueron dirigidos por mujeres, de los cuales el 8% era una dirección compartida con hombres.

Desequilibrio de género en el relato con un contenido completamente sexista, donde se da una imagen sesgada y poco realista de lo que es ser mujer. Fomenta los estereotipos de género, conductas machistas y es una visión poco plural de la realidad, donde a penas existe la diversidad.

La falta de referentes femeninos. Se produce psicológicamente una incapacidad en la propia mujer de plantearse ocupar determinados puestos de trabajo. Incluso sacar adelante su propia película.

Hemos encontrado con que las mujeres tienen dificultad en encontrar productores que apuesten por sus películas, ya que las consideran poco vendibles, o de un cine “de mujeres” de carácter minoritario. El público se le concibe como altamente masculinizado, cuando la realidad es que la mayor consumidora de arte y cultura es la mujer. Al carecer de un productor que respalde, las

directoras y guionistas suelen autoproducirse. El problema es que, de cara a las ayudas, al no ser productoras, no suman puntos por su carrera y méritos. Además no tienen los conocimientos suficientes, por lo que suelen ser descalificadas por falta de una correcta documentación o porque flojea en algún apartado específico de producción como el plan de financiación y el del presupuesto.

Desde 2018 empezaron a incluirse la puntuación para el fomento de género en las Ayudas de Canarias, pero hemos detectado un falseo en los datos en busca de esa puntuación de género. Muchas de las socias hemos recibido llamadas para participar en proyectos donde usan nuestra residencia y nuestro género para puntuar más y luego no recibimos llamadas para trabajar una vez han conseguido la ayuda.

Condiciones abusivas en los contratos laborales como equipo técnico/creativo de una producción cinematográfica: 52 horas semanales y disponibilidad completa lo que hace imposible conciliar.

Contratación desigual. Hay departamentos masculinizados y otros feminizados. Esto lo demuestra los datos que lleva recabando CIMA desde su primer informe hasta la actualidad. (Los ejemplos de los sectores más masculinizados se encuentran en departamentos como sonido, fotografía, montaje, efectos especiales y composición de banda sonora).

Falta de proyección, de promoción y de visibilidad. No nos programan, no nos compran, ni en las salas de exhibición, ni en la programación de festivales, ni en la compra de derechos de emisión en las cadenas de TV.

La conciliación sigue constituyendo para las mujeres una gran dificultad para su plena participación en su vida laboral impidiéndole participar en la promoción de su película en festivales, la participación en laboratorios de desarrollo del guion o del proyecto o participar en mesas como ponentes invitadas.

Posibles soluciones, el camino a la igualdad.

Urge una bolsa de apoyo económico a mujeres de la cultura que lo necesiten por temas de conciliación familiar, como el programa Canarias Crea que permite la movilidad.

Incluir los gastos de conciliación familiar como gastos subvencionables en las Ayudas del Gobierno de Canarias y Cabildos.

Crear la guardería en los Festivales de Cine. Servicio que atenderá a los hijos de las personas acreditadas. Iniciativa que se hizo en Cannes “El balón rojo”, impulsada por Sarah Calderón (delegada de conciliación familiar de CIMA).

Correcto acopio de los datos con perspectiva de género: festivales de cine, películas adquiridas por RTVC, películas subvencionadas, películas estrenadas en salas de exhibición.

Programas para impulsar, desarrollar y financiar proyectos dirigidos, escritos y producidos por mujeres.

Sin esta óptica feminista, las evaluaciones sobre la calidad de la democracia y sobre el bienestar de la gente seguirán siendo parciales y muy sesgadas.

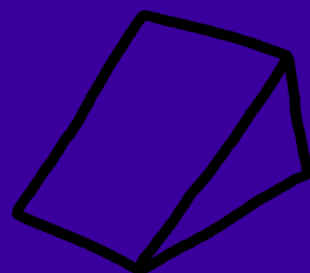
Si estamos en una democracia, lo que es inexorable es la relevancia de la cultura en la sociedad contemporánea actual como identitaria, como generadora de pensamiento crítico y promotora de la sociedad del conocimiento. Por ello ha de tomarse como derecho; ha de ser accesible a todos los usuarios y ha de ser diversa. Y en esa diversidad debe dar cabida a todos los colectivos que componen nuestras sociedades. Y debe de garantizar la equidad puesto que somos el 50% de la población mundial. Nuestro sino es ocupar espacios, el espacio que nos corresponde, la otra mitad. Ni más, ni menos.

El Espacio de la Vida Cotidiana: La definición de las redes de proximidad.

Elsa Guerra Jiménez y Noemí Tejera Mujica
Arquitectas.

Fundadoras de Marca Púrpura, Asociación
de Mujeres Arquitectas Canarias.

4.



En la actualidad se está produciendo una profunda renovación en la construcción de la ciudad a partir de la integración de la perspectiva de género impulsada por el Urbanismo Feminista. Esta revisión disciplinar está afectando a todos los elementos y sistemas que conforman las ciudades, desde la movilidad a la vivienda y los equipamientos, así como a los procesos propios de su desarrollo y gestión, con particular atención a la participación ciudadana efectiva.

En este marco, proponemos concentrar la mirada en una esfera especialmente sensible cuando tenemos en cuenta el género en la forma de mirar, pensar y construir la ciudad, que es la vida cotidiana. Esa parte de nuestra existencia conlleva condiciones y particularidades hasta ahora desatendidas por las políticas públicas, y también por la planificación urbana. Tareas que se refieren al cuidado de los lugares que habitamos así como al cuidado propio y el de otras personas a nuestro cargo, fundamentalmente colectivos dependientes. Son cometidos diarios que se resuelven fuera de la esfera de actividad productiva, que no se remuneran y, sin embargo, pueden implicar un importante esfuerzo e inversión de tiempo. Se trata pues de una parte esencial de la vida que, hasta ahora, y aún en la actualidad en gran medida, es atendida y gestionada fundamentalmente por las mujeres, pero que afecta a todas las personas. Su carácter esencial se ha puesto especialmente en evidencia en este último año de pandemia, al tiempo que se han manifestado con claridad los déficits que la ciudad actual presenta para contribuir a su adecuado desempeño. De ahí, el problema que señalamos: las ciudades hoy en día, y Las Palmas de Gran Canaria en el caso que nos ocupa, no responden adecuadamente a las necesidades de la vida cotidiana de la población.

Las necesidades diarias implican el espacio público y la red de servicios y equipamientos cercanos a nuestro lugar de residencia, cuya disposición y condiciones pueden contribuir de forma rotunda en el adecuado cuidado de la población. Las calles de cada barrio deben entenderse como lugares colectivos respondiendo al confort y funcionalidad adecuados a las necesidades de la vecindad. Los equipamientos y servicios deben configurarse de forma articulada en redes de diversas escalas, y responder de forma fácilmente asequible a las necesidades diarias. La proximidad debe atenderse en función de la diversidad de las condiciones de la sociedad, en especial de la edad, el sexo y las condiciones

de salud o funcionales, traduciendo dichas necesidades en tiempo.

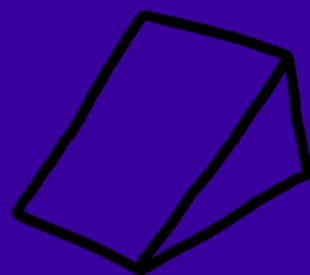
En la línea de solución al problema señalado se están planteando, entre otros instrumentos novedosos, el de la definición de la Red de proximidad o Red de espacios comunes. Se trata de reordenar la actividad y el espacio desde la atención a los cuidados y a la proximidad, de tal forma que se integre la escala cercana, la del día a día, en la definición urbana. Esta Red de proximidad establece un marco de referencia temporal en función de la diversidad social. Para su definición es fundamental delimitar un ámbito cercano (ya sea un barrio o una unidad morfológica o poblacional) y siempre desde procesos de participación ciudadana efectiva, más allá de la participación preceptiva de todo instrumento de planeamiento, con especial implicación de las mujeres.

Proponemos una triple solución a la hora de abordar la definición de las Redes de proximidad en donde la sostenibilidad de la vida esta en el centro de las decisiones urbanas. Tres estrategias transversales adscritas a distintos tiempos de aplicación, pero que son complementarias, y obedecen al necesario trasvase entre la investigación y la práctica profesional, más si cabe ante nuevas formulaciones: desde el planeamiento, con la definición de normas técnicas; al desarrollar Guías y Manuales propios de la Comunidad para la incorporación de la perspectiva de género en actuaciones urbanas, para lo que además contamos con un gran número de trabajos referentes desarrollados desde la Comunidad de Madrid, Valencia o Barcelona; y mediante el impulso de operaciones piloto en pro de ciudades inclusivas e igualitarias.

La lucha por la igualdad en el sector de la música.

Laura Vega Santana
Profesora de música y compositora.

5.



Invitada a participar en este seminario con el objetivo principal de mostrar avances y retos pendientes respecto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el sector cultural y concretamente en mi ámbito, centraré mi discurso en el ámbito de la música clásica y concretamente en la creación musical dada mi formación y experiencia como compositora. Intentaré hacer un breve diagnóstico de la situación de la mujer en la creación musical a lo largo de la historia así como en nuestro entorno más cercano.

La historia de las mujeres en la creación musical, como ha ocurrido también en otras manifestaciones artísticas, ha sido hasta hace muy pocos años una historia no contada. Las mujeres han estado ausentes en los libros y tratados específicos de Historia de la Música y por lo tanto en los conciertos de música clásica rara vez se programan obras creadas por mujeres. Conocemos su existencia, pero la musicología no las ha tenido en cuenta hasta hace pocos años. Por suerte, en las últimas décadas, numerosas compositoras y obras han sido recuperadas por la investigación musical feminista, dejando demostrada y documentada la existencia de creadoras a lo largo de toda la Historia de la Música occidental. Cada vez existen más publicaciones pero aún son escasas. En España, en los últimos 20 años, se han publicado excelentes trabajos como por ejemplo los de Josemi Lorenzo Arribas, Marta Cureses o Patricia García Sánchez, entre otros. Esta vía sigue abierta y todavía con un largo camino por recorrer, pero se habla ya de la existencia de unas nueve mil compositoras en la historia. La musicóloga española Sakira Ventura, durante el período de confinamiento en 2020, llevó a cabo un proyecto muy interesante titulado “Creadoras de la Historia de la Música” que consiste en un mapa interactivo de Google Maps que muestra una recopilación de compositoras de todo el mundo. Lamentablemente, para encontrar a todas estas mujeres tenemos que seguir recurriendo en la mayoría de casos a trabajos de investigación, libros, artículos o tesis que tratan el tema de forma específica, narrando la Historia de la Música desde una perspectiva de género. Algunos ejemplos son *Feminismo y Música* de la musicóloga Pilar Ramos López publicado por la editorial Narcea, *Los Sonidos del Silencio. Una Aproximación a la Historia de la Creación Musical de las Mujeres* de la compositora y arquitecta Anna Bofill Levi publicado por la editorial Aresta, o *Las Mujeres en la Música* de la reconocida musicóloga Patricia Adkins publicado por la editorial

Alianza de cuyo capítulo dedicado a las compositoras españolas de los siglos XIX y XX se encargó la compositora vasca María Luisa Ozaita. Estas últimas autoras citadas, Patricia y María Luisa, fueron pioneras en la difusión del patrimonio musical creado por mujeres. Patricia Adkins, musicóloga inglesa fallecida en 2018, fundó en 1978 “Donne in música” que posteriormente dio origen a la Fundación Internacional Adkins Chiti, muy reconocida internacionalmente por sus actividades en pro de la igualdad de oportunidades en el ámbito musical. Según las investigaciones de Patricia Adkins, los programas de la mayoría de orquestas y festivales de los países de la Unión Europea, Australia y Norteamérica, no refleja en absoluto la actual y real diversidad cultural, afirmando que menos del 0,05% del tiempo y de la financiación de los programas de conciertos está destinada a obras creadas por mujeres. Adkins, en una conferencia impartida en Italia en 2003, planteaba la siguiente cuestión: “¿Por qué nuestros gobiernos otorgan dinero público (al menos un 50% del cual procede de los impuestos de mujeres contribuyentes) para ser utilizado para mantener, promover y garantizar proyectos que continúan proyectando la estética y los cánones de la música masculina?”. Asimismo, planteaba que “si la igualdad entre hombres y mujeres era uno de los principales objetivos de la Unión Europea, la financiación para actividades, mantenimiento y promoción de orquestas sinfónicas y festivales deberían ser utilizados para proporcionar visibilidad igualmente a hombres y a mujeres compositoras”. En su opinión, “la notable carencia de obras de mujeres en los programas musicales de todos los niveles y de todos los tipos no ha quitado el sueño a los directores artísticos, ni a administradores, ni al público o a los periodistas”. Y cuestionaba “¿por qué el dinero público está siendo usado sólo para programar en los conciertos obras compuestas por hombres?”.

Por otro lado, María Luisa Ozaita, compositora vasca fallecida en 2017, fundó en 1989 la Asociación Mujeres en la Música. Más de 30 años después de su fundación, la Asociación Mujeres en la Música continúa su actividad en pro de la visibilidad de las mujeres en el ámbito musical. Actualmente está presidida por la guitarrista Pilar Rius. Entre las iniciativas de la asociación destaca el proyecto “Música de Mujeres en las Aulas” en el que han involucrado a conservatorios de distintas provincias españolas para que el alumnado conozca e interprete

obras de compositoras que casi nunca están incluidas en las programaciones didácticas de los centros educativos. El Conservatorio Superior de Música de Canarias, en el que yo desempeño mi función docente como profesora del Departamento de Composición, se ha sumado a esta iniciativa organizando varios conciertos durante los últimos años. La asociación también publica unos boletines informativos y en la edición de junio de 2020 publicó un artículo titulado Stop Machismo. Especial Festivales en el que se presenta un análisis de la programación de los años 2019 e inicios de 2020 de 12 de los festivales más veteranos de la música académica españoles. El artículo presenta datos referentes a número de intérpretes, dirección de los propios festivales y obras programadas, todos segregados por sexo.

A continuación presentamos los datos publicados en cuanto al número de obras programadas compuestas por hombres y mujeres:

Festival de Música de Canarias

Año	Obras de Hombres	Obras de Mujeres
2019	39	1
2020	51	0

Festival de Música Española de Cádiz

Año	Obras de Hombres	Obras de Mujeres
2019	66	11

Festival Otoño Musical Soriano

Año	Obras de Hombres	Obras de Mujeres
2019	65	0

Festival de Pollença

Año	Obras de Hombres	Obras de Mujeres
2019	59	2

Festival Internacional de Santander

Año	Obras de Hombres	Obras de Mujeres
2019	175	7

Festival Torroella de Montgrí

Año	Obras de Hombres	Obras de Mujeres
2019	82	0

Quincena Musical de San Sebastián

Año	Obras de Hombres	Obras de Mujeres
2019	213	5

Festival Musical de Segovia

Año	Obras de Hombres	Obras de Mujeres
2019	32	1

Festival Internacional de Música y Danza de Granada

Año	Obras de Hombres	Obras de Mujeres
2019	55	9
2020	137	0

Festival Ibérico de Música de Badajoz

Año	Obras de Hombres	Obras de Mujeres
2019	61	0

Festival Internacional de Música y Danza Ciudad de Úbeda

Año	Obras de Hombres	Obras de Mujeres
2019	94	2

Semana de Música Religiosa de Cuenca

Año	Obras de Hombres	Obras de Mujeres
2020	69	0

El estudio concluye afirmando que “con diferencia el ámbito de la creación musical es el más denostado de todos. De 1.236 obras programadas en total tan solo 38 fueron compuestas por mujeres y muchas de ellas se limitaron a simples «lieder» de escasos minutos”. Solo el 3% de las obras programadas en total fueron compuestas por mujeres.

Otro aspecto que quisiera destacar de la Asociación Mujeres en la Música es que forma parte del Observatorio de Igualdad de Género en el ámbito de la Cultura, que fue creado en marzo de 2019 con el objetivo de impulsar la presencia de las mujeres y la igualdad de oportunidades en todas las manifestaciones culturales y en puestos de responsabilidad competencia del Ministerio de Cultura y Deporte. El primer informe realizado por este observatorio muestra un total de 367 páginas (descargable en su página web) en el que se somete a escrutinio la acción del Ministerio de Cultura durante casi veinte años, de 2000 a 2018, desde una perspectiva de género. Al respecto recomendamos una conferencia impartida por la directora del observatorio, Fátima Anllo Vento, bajo el título “Mujeres e Igualdad en el Ámbito Cultural” disponible en el canal YouTube, en la que se muestra de forma resumida los resultados, conclusiones y propuestas de futuro que recoge este informe. Dicha conferencia tuvo lugar en la Casa de Colón de Las Palmas de Gran Canaria.

En relación a los datos de programación de instituciones musicales representativas de Gran Canaria citamos otro trabajo de investigación realizado por Octavio Suárez García en 2019 como Trabajo Fin de Estudios en el Conservatorio Superior de Música de Canarias. Consiste en un estudio de género a través de las obras programadas por la Sociedad Filarmónica de Las Palmas de Gran Canaria (SFLPGC) y la Orquesta Filarmónica de Gran Canaria (OFGC) en un período de 11 años que van desde la temporada 2007-2008 a 2017-2018. Los datos que presenta son absolutamente reveladores de la enorme desigualdad que ha existido durante esas once temporadas.

Según este estudio, la SFLPGC programó durante dicho período 480 obras creadas por hombres y 6 creadas por mujeres. En el mismo período la OFGC programó 713 obras creadas por hombres y tan solo 9 creadas por mujeres. Ante datos como estos podemos preguntarnos donde queda la Ley orgánica para la igualdad efectiva de

mujeres y hombres de 2007 y concretamente aspectos como los recogidos en su artículo 26 en el cual se insta a las administraciones públicas que configuran el sistema de gestión cultural a desarrollar actuaciones tales como “adoptar iniciativas destinadas a favorecer la promoción específica de las mujeres en la cultura y a combatir su discriminación estructural y/o difusa” o “promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres en la oferta artística y cultural pública”.

Sin embargo, a pesar de los datos citados, me consta que los actuales responsables del Festival Internacional de Música de Canarias y la SFLPGC están haciendo esfuerzos notables por dar visibilidad a la mujer creadora aumentando el número de compositoras en sus programaciones más recientes de 2021. No obstante, este esfuerzo de programación que, como compositora valoro y agradezco, es patente en el ámbito de la música de cámara, pero no en el ámbito de la música sinfónica, cuestión que me gustaría reivindicar. Ya que todavía resulta difícil escuchar obras sinfónicas creadas por mujeres en nuestras orquestas y festivales, invitamos a los lectores a investigar, descubrir y escuchar obras creadas por mujeres en canales como Youtube o Spotify, mujeres que tristemente siguen sin ser programadas. Hacemos a continuación un mínimo repaso histórico para homenajear a todas esas mujeres que fueron y continúan silenciadas citando, al menos, algunos nombres de diferentes épocas: Francesca Caccini, Barbara Strozzi, Marianne von Martinez, Nannerl Mozart, Maria Theresia von Paradis, Louise Farrenc, Fanny Mendelssohn, Clara Wieck, Elfrida Andréé, Cécile Chaminade, Ethel Smith, Amy Beach, Rebecca Clarke, las hermanas Nadia y Lili Boulanger y un largo etcétera de nombres, especialmente a partir del siglo XX, lo que demuestra que a las compositoras actuales nos precede un enorme patrimonio musical creado por mujeres que la inmensa mayoría de la población aún desconoce.

Catorce años después de la Ley de Igualdad y su Artículo 26.

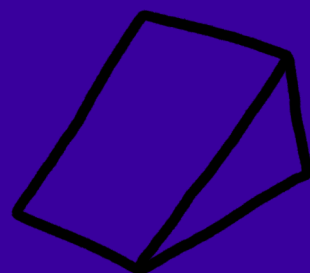
Algunas propuestas para el cambio en el sector de las artes visuales en Canarias.

Yolanda Peralta Sierra

Profesora universitaria, investigadora y comisaria de exposiciones.

Vocal de la Junta Directiva de MAV
y Delegada Territorial de MAV en Canarias

6.



Un 22 de marzo de 2007 se promulgaba la Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, una ley que venía a recoger algunas de las demandas del movimiento feminista en España y que tenía como objetivo “hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en particular mediante la eliminación de la discriminación de la mujer, sea cual fuere su circunstancia o condición, en cualesquiera de los ámbitos de la vida y, singularmente, en las esferas política, civil, laboral, económica, social y cultural para, en el desarrollo de los artículos 9.2 y 14 de la Constitución, alcanzar una sociedad más democrática, más justa y más solidaria”. Su artículo 26 está dedicado a la igualdad en el ámbito de la creación y producción artística e intelectual y establece que las autoridades públicas, en el ámbito de sus competencias, deben velar por hacer efectivo el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en todo lo concerniente a la creación y producción artística e intelectual y a la difusión de la misma. Asimismo, establece que los distintos organismos, agencias, entes y demás estructuras de las Administraciones Públicas que configuren el sistema de gestión cultural, velarán porque se respete y se garantice la representación equilibrada en los distintos órganos consultivos, científicos y de decisión existentes en el organigrama artístico y cultural.

Transcurridos 14 años desde la promulgación de esta ley ¿ha cambiado algo la situación de las mujeres en el sector cultural? Asociaciones de mujeres en la cultura, como MAV Mujeres en las Artes Visuales o colectivos como Artemisia Mujeres+Arte en Canarias, vienen demandando a las Administraciones Públicas datos cualitativos y cuantitativos que permitan comprobar si el Estado está cumpliendo con lo que establece el mencionado artículo 26, datos que permitan analizar si las escasas medidas y acciones de igualdad que se están llevando a cabo están siendo realmente eficaces para acabar con las desigualdades. Para comprobar si tras la promulgación de la Ley de Igualdad ha mejorado la situación de las mujeres en el sector cultural, debemos acudir a los escasos estudios y análisis sobre el tema promovidos en su mayoría por estas asociaciones, informes como los que elabora periódicamente MAV, con datos a nivel nacional, a los que hay que añadir los Indicadores de género para centros de salas de arte ARTA recogidos por Nira

Santana Rodríguez en lo que respecta al ámbito de Canarias. A estos hay que añadir el reciente Informe sobre la aplicación de la Ley de Igualdad en el ámbito de la cultura en el marco competencial del Ministerio de Cultura y Deporte, coordinado por Fátima Anllo. Los datos objetivos que suministran estos informes ponen de manifiesto, tanto en el campo artístico como en otros ámbitos, que la promulgación de esta ley no ha supuesto el fin de las desigualdades entre mujeres y hombres. Es una realidad, por tanto, que las directrices que emanan de esta, no han sido implantadas, por ejemplo, en los museos, centros de arte, instituciones y espacios artísticos y culturales de nuestro país. Y se constata además que siguen existiendo barreras y trabas estructurales para las mujeres y desigualdades en su presencia y en su papel en las artes visuales y en la cultura en general.

En Canarias desde el año 2007 se ha multiplicado la visibilidad de las mujeres en el mundo del arte y a ello ha contribuido, sin duda, el trabajo activista de Artemisia Mujeres+Arte y MAV Mujeres en las Artes Visuales, que cuenta con un importante número de socias en las Islas. También hemos asistido a un cambio importante en lo relativo a la formación, al acceso de las mujeres a las enseñanzas artísticas. En la Facultad de Bellas Artes de la ULL las mujeres son mayoría entre el alumnado, sin embargo, cuando acaban sus estudios encuentran dificultades para profesionalizarse y para continuar con sus carreras artísticas. A esto hay que añadir la falta de referentes femeninos en el campo del arte. De ahí, la importancia de la recuperación de las trayectorias de mujeres artistas del pasado con las que construir genealogías artísticas en las que puedan insertarse las nuevas generaciones. Estas trayectorias parecen haber sido olvidadas en colecciones de arte como la Biblioteca de Artistas Canarios, editada por el Gobierno de Canarias, que haciendo honor a su nombre desde el año 1994 ha publicado 66 números y de ellos solo 8 están dedicados a mujeres. A la falta de referentes hay que unir la precariedad laboral del sector de las artes visuales en Canarias que afecta en mayor medida a las mujeres que ven complicado, si no imposible, compaginar y conciliar vida profesional y vida familiar. La falta de oportunidades es otro problema al que tienen que enfrentarse las artistas, y en general otras profesionales del sector, y es que en los museos y centros de arte en Canarias se siguen programando

pocas exposiciones individuales de mujeres. En lo relativo al acceso y presencia de las mujeres en los puestos de poder hay que señalar que los dos centros de arte más importantes de las Islas, TEA Tenerife Espacio de las Artes y el CAAM Centro Atlántico de Arte Moderno, están dirigidos por hombres.

¿Por qué seguimos prácticamente igual que en el año 2007? Las razones son de diversa índole y además hay problemas de fondo que están lastrando la puesta en marcha de medidas y acciones que eliminen estas desigualdades. Como señala la filósofa Celia Amorós “conceptualizar es politizar” y si conceptualizamos de forma adecuada podemos establecer demandas con trascendencia política y con poder transformador. Por tanto, para promover un cambio y una transformación real y efectiva que acabe con las desigualdades y discriminaciones que afectan a las mujeres resulta clave que los términos y los conceptos estén claros. Si esto no es así, cualquier medida o acción estará condenada al fracaso. Por ejemplo, el término “género” se emplea habitualmente como sinónimo de mujeres, y lo que es peor, se piensa en las mujeres como una minoría, como un grupo o un colectivo y no como lo que somos realmente: la mitad de la población. A esto hay que añadir las reticencias y el rechazo que generan las cuotas y las acciones positivas, pues son entendidas desde amplios sectores de la población como algo discriminatorio que solo favorece a las mujeres y que perjudica a los hombres. Es necesario un cambio de mentalidad y que las cuotas y acciones sean percibidas como lo que son realmente: soluciones temporales necesarias e indispensables para revertir la situación de desigualdad y discriminación histórica que padecen las mujeres.

¿Qué podría hacerse para reforzar el principio de igualdad en el ámbito de la cultura y más concretamente en el sector artes visuales? ¿“Dar la chapa” cada vez que tenemos oportunidad en los diferentes foros a los que acudimos y a los que nos invitan? ¿Unos foros que solo parecen interesarnos a nosotras, las mujeres? ¿Quizás intentar convencer a nuestros colegas varones para que cambien de mentalidad? Está claro que la solución pasa por demandar a los poderes públicos que controlen el cumplimiento de la ley, y en el caso que nos ocupa, que controlen el cumplimiento del artículo 26 de la Ley de Igualdad sancionando a quienes no lo hagan porque, entre otras cosas, las leyes orgánicas, y la de igualdad lo es, son de obligado cumplimiento. Y en este marco

legislativo proponemos a los organismos, agencias, entes y estructuras de las Administraciones Públicas canarias con competencias en cultura, algunas acciones para el cambio con las que contribuir a la creación de una cultura del equilibrio y de la igualdad:

La promoción de estudios y análisis estadísticos profundos sobre la situación real de las mujeres en el sector de las artes visuales en Canarias y en el ámbito de la cultura en general. Estos estudios generarán datos objetivos que permitirán diseñar acciones positivas y podrán recogerse en las normativas que regulen la puesta en marcha de esas medidas.

La creación de grupos de trabajo con expertas en género para que supervisen las medidas que se vayan a poner en marcha. Esto asegurará que todas las medidas que se tomen tengan perspectiva de género.

La supervisión de las adquisiciones de los museos y centros de arte públicos en Canarias para asegurar que las compras de obras de arte que se realicen con dinero público sean paritarias.

La creación un Observatorio de Igualdad de Género en la Cultura en la Comunidad Autónoma de Canarias que tenga entre sus funciones el análisis de toda aquella información que permita detectar situaciones de desigualdad y diseñar medidas correctoras. El objetivo principal de este Observatorio será impulsar la igualdad de oportunidades y la presencia de las mujeres en la cultura.

La promoción de medidas en forma de convocatorias, subvenciones y ayudas dirigidas específicamente a mujeres.

La aplicación de criterios de paridad en todas las convocatorias públicas generales dirigidas al sector de las artes visuales.

La participación equilibrada de las mujeres en órganos de valoración, jurados y comités de selección. Esta exigencia debe recogerse claramente en el articulado de las normativas y reglamentos que regulan los concursos, convocatorias y premios.

No subvencionar con dinero público actividades o eventos artísticos en los que no participen mujeres, es

decir, no destinar ayudas públicas a los «all male» panel (paneles solo de hombres).

Asegurar los comités de selección paritarios en las convocatorias a las direcciones artísticas de los museos y centros de arte en Canarias y solicitar a los y las candidatas a esas direcciones artísticas, proyectos que incluyan la perspectiva de género y una programación paritaria.

Comunicación con enfoque de género.

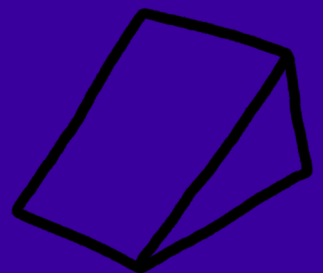
Nanda Santana

Doctora en ciencias de la información, con línea de investigación sobre Comunicación y género, periodista especializada, técnica de formación en igualdad. Impulsora del proyecto Hakawatis de hoy: Canarias contra la violencia de género | Socia de la Asociación Canaria de Mujeres de la Comunicación Vivas.

Paz Bernal Suárez

Periodista

Socia de la Asociación Canaria de Mujeres de la Comunicación Vivas.



Diagnóstico

El sector de la comunicación no ha sido ajeno a los estragos de la crisis económica provocada por la alerta sanitaria de la pandemia que aún vivimos. Pero con anterioridad ya arrastraba una situación de precariedad y falta de verdadero compromiso por la igualdad, una situación que se puede exponer en base a algunas cifras.

Por ejemplo, el 85% de las personas que sufre precariedad laboral en los medios de comunicación, que ganan menos de 1.000 euros al mes, son mujeres. Otro indicador es que, aunque en las redacciones se ha alcanzado la paridad, el 59,3% son hombres y 40%, mujeres, en las jefaturas se rompe: el 75% son hombres y sólo un 25% quedan en manos de mujeres. Casi la misma proporción que se da cuando se analiza el reparto de las autorías de las columnas o secciones de opinión, el 79% las escriben hombres y solo un 21% están firmadas por mujeres. Dos de cada tres periodistas, además, denuncian la falta de expectativas de promoción en sus lugares de trabajo.

Pero si miramos a cómo se refleja a las mujeres en los medios de comunicación, el panorama se oscurece aún más. Los estereotipos de género sitúan a las mujeres mayoritariamente como víctimas o la voz de la calle y raramente como expertas o portavoces de asuntos de relevancia (20% de mujeres frente al 80% son hombres).

Estos son algunos de los indicadores que hicieron que en 2018 se creara el movimiento de Las Periodistas Paramos, que a la postre inspiró a mujeres periodistas de varias comunidades a crear asociaciones de profesionales. En este contexto nace la Asociación Canaria de Mujeres de la Comunicación Vivas, reclamando como pieza clave del cambio hacia una sociedad más justa la formación en perspectiva de género y feminismo.

Hoy, tras un año de pandemia, a estos problemas se les ha sumado el teletrabajo, al que las mujeres arrastran la mochila de los cuidados, siendo las protagonistas de la economía reproductiva o de cuidados, eje vertebrador de cualquier sociedad, lo que ha complicado aún más la conciliación familiar.

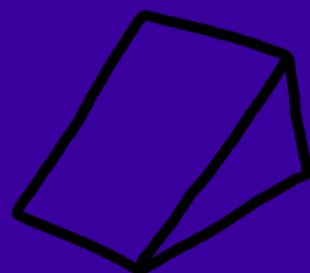
Soluciones

Se sensibiliza y se concientiza dando formación a plantillas y jefaturas en perspectiva de género y feminismo, a fin de tratar los contenidos, decidir la agenda y elegir el marco en el que se presenta. Esta formación también debería ser previa, de ahí, que reclamemos que se incorpore a los planes de estudio en las facultades de comunicación. Asimismo, se necesita formar en emprendeduría para aumentar tanto las expectativas profesionales como los ámbitos desde donde ejercer la profesión. Por último, pero no menos importante, formación en corresponsabilidad, especialmente a los hombres, para alcanzar una conciliación real, de facto, no de iure, que beneficie a todas las partes.

La Condición de la Mujer en la Literatura: Un camino con muchas sombras y escasas luces.

Josefa Molina Rodríguez

Periodista y escritora | Presidenta de la Asociación de Escritoras
y Escritores Palabra y Verso, y componente de la Asociación
Mujeres en la Cultura – Canarias.



Afirmaba Virginia Woolf, en su clásico ensayo 'Una habitación propia', que las mujeres y la novela eran (y son) un problema sin resolver. Mucho se ha escrito sobre la mujer y la literatura, la mujer y la narrativa, la mujer y la poesía, y la mujer como objeto de la poesía, de la narrativa y de la literatura vista a través del escritor, del poeta o/y del crítico literario. Rescatar a la mujer del olvido de siglos ha sido y es objetivo de muchos historiadores, sobre todo de historiadoras.

Son estos estudios los que han demostrado y argumentado que la condición social femenina a lo largo de los siglos ha sido de sometimiento y subordinación, sujeta, eso sí, a las variaciones específicas relativas a cada tiempo y lugar. (Luna, 1996) Y es que la ausencia de las mujeres en los manuales, estudios y enciclopedias responde más a un permisivo efecto achacable al ojo de la persona que mira que a la realidad observada (Bados, Noguera y Sotomayor, 2007).

Haciendo un poco de análisis sobre las causas para el férreo control femenino en la sociedad, podemos inferir que corresponden a una pauta, acorde con la evolución ideológica de cada momento. La sumisión de la mujer en la sociedad patriarcal occidental se justifica bajo el cumplimiento (o diríamos más bien que se crean estas leyes para justificar el sometimiento de la mujer y no a la inversa) que evolucionan a la par que evoluciona el ámbito de las relaciones sociales.

En la Edad Media, la sumisión femenina se justificaba en respuesta a las leyes divinas, las marcadas por la Biblia. Con el surgimiento de la corriente iusnaturalista las que rigen son, además, las leyes de la naturaleza; posteriormente, es la condición inferior marcada por la biología (debilidad femenina); para pasar a la preeminencia de las leyes morales y civiles y, por último, a la norma social. Todas ellas, en muchas ocasiones, como argumentaciones simultáneas que se entrelazaban y ayudaban con el fin de seguir perpetuando la realidad de sumisión de la mujer frente al hombre.

Desde luego, no podemos ser ajenas a que la educación imperante en cada momento histórico ha ayudado directamente a perpetuar esta situación. No hay más que echar una ojeada a la cantidad ingente de libros cuyo cometido era crear, fíjese bien el uso del verbo 'crear', es decir, diseñar, originar de la nada, una imagen femenina cuyo modelo estuviera marcado por la subordinación, la

humildad, la obediencia, el silencio, la dulzura y la complacencia. (Bados, Noguera y Sotomayor, 2007)

Será con la Edad Moderna cuando la mujer comience a acceder a la escritura, respondiendo, eso sí, a una motivación puramente mercantilista: apoyar en las cuentas de los negocios regentados por los hombres, sus esposos. Se pasa, pues, de una mujer iletrada, fácilmente manipulable y manipulada, a una mujer 'dirigida' en sus lecturas. De esta forma, se le permitía leer, pero solo lo que interesaba que leyera, lo justo para ayudar en las cuentas de los negocios de una clase burguesa en pujante crecimiento. La consigna era clara: mientras se mantenga a la mujer fuera del poder que puede ofrecer el acceso a la cultura, se le puede mantener en su condición secundaria y subordinada.

Tal y como afirma María Teresa Cacho, en el ensayo titulado 'Los moldes de Pygmalion. Sobre los tratados de educación femenina en el siglo de Oro', se trataba de una época en la que "los motivos para que las niñas vayan pronto a un convento eran dos: uno, puramente moral, porque leyendo buenas obras se vuelven beatas y dos, porque la mujer puede ser una ayuda a la economía familiar" (Zabala, 1995). Así, pues, la Edad Moderna traería consigo una nueva forma de concebir el orden social, que correría a la par con el establecimiento de un nuevo orden económico. Los nuevos valores burgueses incorporaron los conceptos de la fidelidad, la honorabilidad y la laboriosidad al ámbito del trabajo - lo público -, conceptos que encontraron su fiel reflejo en el ámbito familiar - lo privado -.

De esta forma, los tratados de educación femenina se convirtieron en un instrumento de control social en el que se situaba al hombre como la cúspide en respuesta a los valores de orden y jerarquía, mientras la mujer era 'concebida' como un elemento que causaba desorden y disolución.

Ante este panorama, cuando una mujer comenzaba a escribir y no solo a escribir, sino que además aspiraba a publicar, generaba la reacción de los hombres escritores y era sometida a toda una artillería de artificios dirigidos a frenar, paliar, vilipendiar, invisibilizar su voz. La mujer que se atrevía a salir del ámbito de lo privado para escalar el ámbito de lo público, un espacio totalmente restringido para las mujeres, era castigada duramente y sometida a un complejo entramado de construcciones

dirigidas a su infravaloración social, cultural y personal, que pasaba por la prohibición directa a leer y escribir hasta el hurto de la autoría incluyendo el descrédito, la deshonra o el artificio más cruel y descarnado, la absoluta invisibilización y el feroz olvido.

La historia de la literatura está repleta de ejemplos de todo tipo de artificios de claro contenido misógino, dirigidos a silenciar, ningunear, menospreciar e infravalorar la obra literaria de la mujer, entre ellos, por nombrar algunos, la crítica negativa, el escarnio público, la imagen de la escritora como loca excéntrica (Silvia Plath, Anne Sexton), o como mujer degenerada, indecente o 'asexuada' (Aphra Behn, quien siempre fue definida como una especie de dama de dudosa reputación, promiscua e indecente).

A esos artificios se suman la propia presión que sentía la mujer que, al escribir, no quería sufrir el rechazo de su entorno, por lo que optaba por autosilenciarse. De ahí nace el uso del anonimato y de los seudónimos de todas conocidos (George Sand, George Eliot, las inolvidables hermanas Charlotte, Emily y Anne Brontë o en España, Fernán Caballero, por citar solo algunas escritoras que utilizaron seudónimo para poder publicar). A lo que hay que sumar la marginación de las escritoras al cultivo de obras consideradas 'menores' por la literatura universal controlada por hombres escritores por supuesto, es decir, obras consideradas sin calidad literaria o sin aspiraciones de universalidad, como los cuentos, los diarios, las biografías o las llamadas 'novelas rosas'.

A este respecto, la escritora y ensayista Laura Freixas alude a 'la supuesta correlación entre la feminización del público lector y la corrupción de gusto' que se pone en énfasis en las críticas literarias realizadas por hombres en relación a las obras de autoría femenina e incide en la mala fe de los críticos al categorizar las obras femeninas como géneros menores. (Freixas, 2009).

Ya la filósofa inglesa Mary Wollstonecraft, autora de la 'Vindicación de los Derechos de la Mujer' (1792), acusaba a Jean Jacques Rousseau de no ser coherente con sus propias premisas al sostener, por un lado, que la naturaleza no marcaba ninguna diferencia entre los sexos y, sin embargo, por otro, afirmar en su obra 'Emilio', que la mujer debía de ser educada no para que fuera independiente, sino para adaptarla y enseñarla a asumir su papel como inferior al hombre. Se concebía,

así, a la mujer como una eterna niña por quien era necesario tomar siempre decisiones, suponía, por tanto, una carga por la que había, llegada la hora del matrimonio, único destino de la mujer, que pagar una dote a fin de hacer más ligero el peso económico que suponía para el futuro esposo. Para el filósofo francés, la mujer siempre quedaría sujeta a la autoridad del hombre, padre, hermano, esposo e incluso, hijo.

La idea de supuesta inferioridad de la mujer no es nueva. De hecho, en la obra clásica 'Odisea', su autor, Homero, negaba la voz pública a la mujer mediante este pasaje de la misma en la que Telémaco se dirige a Penélope, su madre, de la siguiente forma: "Madre mía, vete adentro de la casa y ocúpate de tus labores propias, del telar y de la rueca. El relato estará al cuidado de los hombres, y sobre todo al mío. Mío es, pues, el gobierno de la casa". (Beard, 2019).

Como vemos, históricamente, el poder patriarcal ha limitado y restringido el acceso de la mujer a las letras y a la propiedad. Y esta historia es, sin duda, una historia de poder, en la que literatura no ha quedado al margen, sino más bien todo lo contrario: ha sido fiel reflejo de la cultura imperante en cualquier grupo humano y social, y, por tanto, está repleta de juicios y símbolos sexistas.

La persona que escribe vive en una época cuyas formas de vida y pensamiento asoman en sus escritos y en su proceso como escritor/a, reproduciendo los cánones sociales imperantes. Esto se trasluce, especialmente, cuando un autor escribe sobre personajes femeninos, ya que la elaboración del personaje femenino ha estado definida a partir del estereotipo fuertemente influido por la posición del sujeto hombre. De ahí surgen estereotipos como el de la novela cortesana, el ángel del hogar, la fiel esposa, la devota madre, que tiene su reflejo en modelos negativos como la bruja, prostituta, chismosa, mala madre, etc.

La condición social femenina en el siglo XIX estaba mediatizada por la concepción de la mujer como 'ángel del hogar', una concepción del ámbito de lo moral apoyada por la literatura religiosa y los manuales de conducta. La mujer era concebida como un ser sufrido, abnegado, esposa fiel y devota, educadora de sus hijos, dispuesta siempre al sacrificio y a quedarse en segundo, tercer o cuarto plano. En este contexto, la

reacción de teólogos, moralistas y cuantos enarbolaron la bandera de la misoginia, no se hizo esperar en cuanto vieron amenazada la sociedad patriarcal. Se trataba de impedir a cualquier precio que se produjera un cambio social destinado a acabar con la desigualdad entre los géneros, que tantos réditos había dado a los hombres desde los albores de la humanidad (Cabré, 2013).

En la denominada literatura universal, los hombres 'hacen' y las mujeres 'son', los hombres protagonizan acciones (viajan, aman, combaten, matan, ...) y las mujeres son (princesas, hijas de, solteronas, viudas, jóvenes inestables, mujeres fatales, ...) .Las mujeres son, pues, atributos. Es decir, la literatura escrita por hombres no representa a las mujeres, porque ellos proyectan la imagen que tienen de las mujeres, una imagen en la que las mujeres no se veían reflejadas. De hecho, tal y como afirma Ángeles Cabré en su ensayo 'Leer y escribir en femenino', "cuando la mujer se acerca a la literatura, no lee como una mujer, lee como los hombres quieren que lea: lee 'en masculino'".

El acceso paulatino, y casi a cuentagotas, a la educación, supuso para la mujer ejercitar un continuo pulso con el hombre, y no solo con el que escribe, sino con el que convive con ella. Con el surgimiento de la novela, género en el que la mujer comienza a cultivar sin cortapisas y a pesar de la presión patriarcal su 'derecho' a la creatividad literaria, se democratiza la escritura a la vez que se democratiza la lectura.

De hecho, es con la novela cuando, en el panorama literario, surge por primera vez la profesionalización de la escritora. Ahora bien, ello conlleva fuertes y constantes obstáculos, comenzando por la calificación de la literatura obra de mujer con la coetilla de 'femenina', estableciendo una dicotomía entre literatura femenina y literatura universal, esta última, por supuesto, considerada exclusivamente como la escrita por el hombre. De esta forma, las constantes alusiones a la condición femenina de la escritora lo único que han hecho es convertirla en un ser creativo limitado. Y de ello, se han encargado todos los agentes que están en torno a la producción literaria, desde el escritor al editor, pasando por el crítico literario y los gestores de los ámbitos de las academias y centros educativos. Se cumple lo que señala la escritora y filósofa feminista francesa Hélène Cixous, cuando afirmaba que el término

'literatura femenina' lo que hace es "aprisionar a la escritora en una lógica binaria de carácter machista" (Cabré, 2013).

No será hasta la segunda mitad del siglo XX, cuando comiencen a surgir estudios sistemáticos sobre la historia de las mujeres, propiciados por el desarrollo de la antropología histórica y la historia de las mentalidades; la filosofía, los roles sexuales y familiares, la percepción de las relaciones entre las personas, etc. Desde la segunda mitad del siglo XX, historia y literatura reconsideran sus métodos y objetivos y procuran contemplar un sujeto más amplio, más universal: el ser humano.

Todo esto se manifiesta en la imposición de un canon literario específico, entendido "como el referente común de límites difusos para obtener hábitos de pensamiento crítico e ir más lejos, para construir nuestras propias identificaciones e identidades". (Zabala, 1995) El canon, pues, implica el proceso de selección y exclusión de textos desarrollado por un conjunto de actores – críticos literarios, escritores, universidad, escuelas, academias literarias, premios, etc., que ayudan a consolidar, reproducir y difundir la cultura entendida ésta como el repertorio de creencias, prácticas, modelos y signos que conforman los comportamientos sociales.

En realidad, tal y como sostuvo por los años ochenta, la escritora y ensayista norteamericana Joanna Russ en 'Cómo acabar con la literatura de las mujeres': "Lo que asusta del arte negro, del arte de las mujeres o del arte chicano y demás artes, es que pone en cuestión la idea de objetividad y los criterios absolutos" establecidos en el canon.

En este contexto, defender públicamente la escritura de una obra propia, se convierte para la propia escritora en su modo de romper con un sistema simbólico que la excluye de la cultura. Romper con una forma de hacer literatura permite liberar a la propia escritura de los confines de la literatura hecha con sello de 'femenina' para convertir a la mujer en productora de significados simbólicos propios, ya que, recordemos, en la historia de la literatura, lo universal siempre se ha identificado con lo masculino.

Tal y como afirma Harold Bloom en su ensayo 'El canon occidental', "son los propios escritores, artistas y

compositores los que determinan los cánones, tendiendo puentes entre poderosos precursores y poderosos sucesores”. Para Bloom, “el canon occidental es Shakespeare y Dante. Más allá de ellos, está lo que asimilaron y lo que les asimila.” (Bloom, 1995, p. 529). Por este motivo, el teórico estadounidense critica duramente las corrientes que, en su opinión, cuestionan y destruyen “todos los criterios intelectuales y estéticos de las humanidades y las ciencias sociales en nombre de la justicia social”, en relación directa a la demanda formulada por la crítica literaria feminista de modificar los cánones establecidos (Bloom, 1995, p. 45).

Desde luego, no se nos puede escapar que, la historia de la literatura, se ha caracterizado por el continuo ejercicio de la desvalorización de las mujeres y lo femenino por parte de la crítica literaria, que margina y silencia sistemáticamente a las obras de escritoras, especialmente cuando la literatura aborda temas como el cuerpo o la maternidad (Freixas, 2009). Es evidente que, mientras los que hacen crítica literaria, en su gran mayoría, hombres, no cambien de visión y se coloquen unas gafas moradas, la crítica seguirá tratando a las obras de autoría femenina como inferior, defectuosa y femenina frente a una literatura en mayúscula, de alta cultura y universal, evidentemente sin apellido, es decir, sin el ‘masculina’ como coletilla dado que se considera que universal y masculina son términos de igual significación.

De todas y todos son conocidos los artificios utilizados para que la dominación continúe siendo efectiva frente a la resistencia que, por ejemplo, en estos momentos, se materializa en el uso del lenguaje inclusivo. En la actualidad, existe una lucha abierta de los miembros de la Real Academia de la Lengua hacia la incorporación de palabras y expresiones que hacen del lenguaje un lenguaje más inclusivo, más de todas y todos. Algo que tampoco debe de asombrarnos más teniendo en cuenta que de los miembros que componen la RAE en pleno siglo XXI, solo ocho son mujeres frente a los treinta y ocho hombres.

En conclusión, la condición de la mujer en la historia de la escritura y de la literatura ha venido marcada por una gran cantidad de sombras y alguna que otra luz que, sobre todo en este siglo y más concretamente en la última década, y gracias a la ingente labor del movimiento feminista, se ha logrado hacer brillar con mayores dosis de luminosidad.

La labor de recuperación de la obra literaria de las mujeres ha sido y sigue siendo una obra impulsada y auspiciada, fundamentalmente, por las propias escritoras y por las investigadoras universitarias que han realizado una considerable labor para visibilizar la creación literaria de autoría femenina.

Todas somos conscientes de lo mucho que queda todavía por hacer. Sin embargo, mi posicionamiento es de absoluta confianza hacia el futuro, un futuro que deseo tenga como fin el reconocimiento de nuestras referentes literarias, el fomento de la práctica y ejercicio de la crítica literaria y la visibilización de todas aquellas escritoras que, aquí y ahora, enarbolan la bandera de la creación a través de las palabras y de los versos para crear un espacio propio compartido que enriquezca y universalice una literatura para todas y todos.

Bibliografía

Adánez, Noelia (2019):

Vivir el tiempo. España: Bellaterra.

Amorós, Celia y de Miguel, Ana de Miguel (2019):

Teoría feminista de los debates sobre el género al multiculturalismo. España: Biblioteca Nueva.

Bados Ciria, Concepción; Noguera Guirao, Dolores; Servén Díez, Carmen y Sotomayor Sáez, María Victoria (2007):

La mujer en los textos literarios. España: Akal Literatura.

Beard, Mary (2019):

Mujer y poder, un manifiesto. España: Crítica.

Benegas, Noni y Munárriz, Jesús (2017):

Ellas tienen la palabra. España: Fondo de Cultura Económica de España.

Blanco Aguinaga, Carlos; Rodríguez Puértolas, Julio y Zabala, Iris (2000):

Historia Social de la Literatura Española, Volumen II, Biblioteca de Ensayo-Literatura. España: Akal.

Bloom, Harold (1995):

El canon occidental. España: Anagrama

Cabré, María Ángeles (2013):

Leer y escribir en femenino. España: Aresta Mujeres. de

Beauvoir, Simone (2019):

El segundo sexo. España: Cátedra.

de Souza, Patricia (2017):

Eva no tiene paraíso. Ensayo sobre las escrituras extraterritoriales y la autoficción. España: La Moderna.

Freixas, Laura (2009):

La novela femenil y sus lectoras. La desvalorización de las mujeres y lo femenino en la crítica literaria española actual. Córdoba, España: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba.

Gilbert, Sandra M. y Gubar, Susan (1984):

La loca del desván. La escritora y la imaginación literaria del siglo XIX. España: Cátedra.

Ibeas, Nieves y Millán, María Ángeles (ed) (1997):

La conjura del olvido. Escritura y feminismo. España: Icaria.

Luna, Lola (1996):

Leyendo como una mujer la imagen de la mujer. España: Anthropos.

Martín, María (2019):

Ni por favor, ni por favora. España: Catarata.

Rich, Adrienne (2019):

Ensayos esenciales. España: Capitán Swing.

Russ, Joanna (2018):

Cómo acabar con la literatura de las mujeres. España: Dos Bigotes.

Valcárcel, Amelia (2014):

Sexo y Filosofía. Sobre mujer y poder. España: Horas y Horas.

Woolf, Virginia (2019):

Una habitación propia. España: Seix Barral.

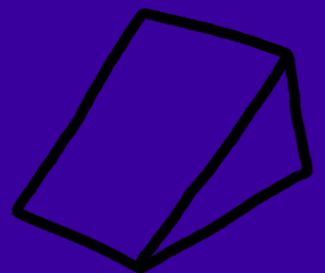
Zabala, Iris M. (coord) (1995):

Breve historia feminista de la literatura española (en lengua castellana). II Tomo. La mujer en la literatura española. España: Anthropos

Mujeres en gastronomía, hacia la visibilidad del talento.

Sandra Bergasa López
Consultora gastronómica y docente.

9.



¿Es la gastronomía un arte? Podemos decir que, al menos, es una expresión más de las infinitas expresiones artísticas.

Reconoce el Parlamento Europeo que la gastronomía es parte de nuestra identidad y un elemento esencial del patrimonio cultural europeo, así como del patrimonio cultural de los Estados miembros; «(...) la gastronomía y la cocina se han convertido en una forma de expresión artística y cultural cada vez más importante; que la alimentación y la buena mesa son uno de los soportes fundamentales para las relaciones sociales y familiares y que, naturalmente, la satisfacción a la hora de comer es indispensable desde el punto de vista sensorial pero, también, desde el punto de vista psíquico, puesto que es un elemento sustancial de equilibrio psicológico y sentimental.”

Que la igualdad entre mujeres y hombres aún no existe plenamente, es un hecho que no vamos a desgranar ahora con datos, estadísticas y opiniones de expertos. Es un hecho, creo que podemos estar de acuerdo.

¿Por qué? siendo la cocina territorio femenino desde tiempos muy antiguos, siendo la mujer siempre la responsable de planificar, decidir, comprar y elaborar la comida ¿Por qué? Si fue una mujer la primera que tuvo que enseñar a un hombre a cocinar, de forma consciente, instruyéndolo o de manera inconsciente, por observación del hijo, sobrino o nieto. Sin embargo, no hay mujeres visibles en este mundo o son tan pocas que ni siquiera podemos recordar sus nombres. Para muestra, un botón: hace algún tiempo, veía un programa de Jaime Oliver, chef inglés de fama mundial, en el que visitaba a una pastelera en Sicilia, según decía él, muy reconocida y de un nivel espectacular de la que yo nunca había oído hablar. Jamie Oliver y Nonna, resultó ser una pastelera de un nivel profesional enorme, una vez más, una mujer de nivel increíblemente alto a nivel profesional, conocida a nivel local.

Pero centrémonos en el papel de la Mujer en la gastronomía en Canarias. Al menos visto desde la perspectiva de alguien que la ha vivido, desde mi subjetividad por supuesto.

Atendiendo a la pregunta planteada: ¿cuál es el papel de la mujer en la gastronomía en Canarias?, La respuesta no es muy diferente a las de cualquier otro ámbito profesional,

estoy segura. Pero, así como no me extraña que no haya muchas arquitectas famosas (entendiendo famosas por ser visibles), científicas (cada vez más, afortunadamente) o astronautas porque tradicionalmente han sido ámbitos masculinos, dominados por los hombres, ¿Qué sucede en la cocina? Pues que, hoy en día, los profesionales realmente reconocidos en la cocina son hombres, una vez más la losa de la desigualdad.

Si hacemos un ejercicio de búsqueda, de investigación desde el ámbito global al regional o local, es desolador, no las encuentras si no llevas una lupa bien buena o bien si se ha realizado algún proyecto concreto, similar a este.

Según la revista Le Chef, de los 100 mejores chefs del mundo, solo hay 4 mujeres. Por cierto, dos españolas; Carme Ruscadella y Elena Arzak, una italiana y una francesa. 203 establecimientos distinguidos por estrellas Michelin en España, solo 8 son dirigidos por mujeres, una de ellas dominicana que tuvo que salir de su país para triunfar como chef. Ojo a lo que viene a continuación:

“Para conseguir este ascenso fue necesario vocación, trabajo y dedicación en la cocina. Esta historia de superación no ha pasado desapercibida para la prensa, que le dedica muy buenas críticas. En el periódico El País hablan de «una Cenicienta Michelin», en la revista Diez minutos la definen como una «luchadora», la revista Elle habla del «triunfo de la constancia», y el diario El Correo la considera una «mujer valiente y hecha a sí misma con una historia de cuento»”

Creo que no costará mucho hacerse una idea de cómo leemos las mujeres que nos dedicamos a este mundo este párrafo, frases como “Cenicienta Michelin”, “Luchadora”, “El triunfo de la constancia”

Me pregunto, hablamos de una mujer que estudió, que llegó a la cocina de un gran restaurante y gracias a su talento destacó. Llamarla Cenicienta, en mi opinión, es minusvalorar su trabajo y su esfuerzo. No hubo hada madrina, ni calabaza mágica, solo talento, esfuerzo y mucho trabajo.

Si nos planteamos en qué otro ámbito inicialmente femenino podía haber pasado esto, que ahora esté dominado por hombres, y me ha costado mucho, pero he encontrado uno en el que quizás puedan estar de acuerdo conmigo, aunque no estando dominado por

hombres, si es cierto que cada vez hay más y que su papel tiene la misma relevancia que el de las mujeres, ni más ni menos. Se trata de la enfermería, las enfermeras fueron siempre mujeres, se trataba de cuidar y ese papel estaba reservado a las mujeres. Hoy en día, sin embargo, los hombres que desempeñan este trabajo lo hacen sin estigmas ¿Por qué cuando una mujer realiza un trabajo considerado masculino tradicionalmente nos resulta tan extraño y cuesta tanto normalizarlo?

Volviendo a la gastronomía, diría que, desde siempre, es un mundo muy masculino. Las respuestas aún no han sido dadas, se trata de opiniones. Algunas profesionales de la gastronomía, reconocidas en el ámbito regional a las que he consultado coinciden en esta afirmación.

Es este un mundo dónde se hace imprescindible el dinero, en este ámbito se necesita siempre financiación, poner en marcha un restaurante requiere de una inversión considerable y no todas estamos en disposición de ponerlo en marcha. Es necesario el talento, el esfuerzo, la formación y el trabajo duro, por supuesto, pero hay que considerar el factor económico como pieza clave por lo que explicaré a continuación. ¿En manos de quién está el dinero? Hombres mayoritariamente, la capacidad de inversión por parte de las mujeres es muy inferior, es una cuestión estudiada y con datos verificables, todos los estudios consultados hacen esa afirmación. Y aunque las cosas van cambiando y afortunadamente las mujeres van ganando terreno y cada vez son más, aún existen muchas diferencias, estamos muy lejos de la igualdad también en esto.

Si el dinero es importante, hemos dicho un factor fundamental, casi parece un tópico, la siguiente afirmación lo será más aún. La capacidad de renuncia que supone dedicarse a la hostelería. Todos hemos oído decir alguna vez, “es que la hostelería es muy sacrificada”, “es que se trabaja muchas horas”, “es que es mundo de hombres”. Los que hemos trabajado en este sector lo hemos oído mucho.

Además, no podemos olvidar que trabajar en una cocina es un trabajo duro desde el punto de vista físico, los calderos pesan mucho, están muy altos, para muchas mujeres, la cocina es como un gimnasio de alto rendimiento. Hecho casi siempre a medida de los hombres.

Podríamos, una vez más, pensar que es un trabajo muy sacrificado y duro físicamente, es imprescindible mucha disciplina, pero si observamos muchas de las brigadas de cocina, los equipos de un establecimiento cualquiera, están formados por muchas mujeres por regla general, como segundas, jefas de cocina, de partida, freganchinas, etc. luego ese no es el argumento que vale en mi opinión. En las cocinas las mujeres están, pero en segunda fila, normalmente si han tenido suerte.

Si revisamos algunos datos con respecto a la matriculación de alumnado en Dirección de cocina y en Gastronomía vemos cómo la superioridad masculina es aplastante, luego podemos pensar, pues claro, por eso hay más hombres que mujeres en el sector, pero ¿por qué se produce esto?

Si estudias un ciclo superior de FP en Dirección de cocina, por ejemplo, cuando terminas tienes unos 19 años, si quieres especializarte, hacer algún curso de perfeccionamiento de idiomas, o de especialidad de cocina, etc. ya tienes 20, ahora puedes empezar a experimentar, con 20 años todos podemos si las ganas y los recursos nos lo permiten. Tras años de experiencia, pruebas en diferentes trabajos, curtiéndote en diferentes restaurantes llegamos a los 30, donde es posible que ya tengas una experiencia considerable. Y después del trabajo duro, perseverancia y dedicación ya puedes por fin “aspirar a ser alguien” pero resulta que, entonces, alguien tiene que confiar en ti, que no considere importante tu edad y las posibles ganas de formar una familia, y además tiene que confiar en ti un hombre que tiene el dinero para hacer la inversión.

Las amigas y colegas chefs, empresarias, cocineras, recuerdan que el principal problema es que el dinero lo tienen ellos y ellos prefieren hacer negocios entre ellos, aún se sienten más cómodos haciendo negocios entre hombres.

Pero afortunadamente esto va cambiando, muy despacio, sí. Pero hay que hacer visible la desigualdad porque creo que hacerla visible es el primer paso para cambiar las cosas. Cuando creo que he visto algo que me ha hecho pensar que por fin las cosas están cambiando, veo un anuncio de una conocida cerveza en favor de la hostelería de nuestro país y veo hombres, muchos, casi todos, identifico inicialmente 3 mujeres, y

otras dos que apenas distingo, mujeres que parecen jefas de sala (maîtres) y de resto nada. Apenas se acerca la cámara a sus caras, supongo que, porque casi nadie las conoce, y el tiempo es oro en los anuncios.

No creo que en la gastronomía pase nada diferente a lo que sucede en cualquier otro sector, estamos aún muy alejados de la igualdad de género. La cocina sigue siendo mayoritariamente masculina. Pero si se trata de la cocina externa, la de casa, casi siempre la lleva una mujer.

Y por terminar con los tópicos: ¿no han observado que cuando hablamos de mujeres en la cocina las llamamos cocineras y cuando hablamos de hombres, los llamamos chefs? Creo que es una vez más una señal que hace visible la desigualdad en este ámbito. La mujer llega a considerarse chef también cuando ya ha alcanzado un reconocimiento social y profesional suficiente o bien cuando ya ha alcanzado un nivel de estudios, de aprendizaje de técnicas, etc.

Por lo tanto, creo que el lenguaje, una vez más, es importante y creo que se traslada a otros ámbitos que reclaman reconocimiento social, igualdad, equidad etc. Hay que comenzar por el lenguaje que es lo más difícil de cambiar en las sociedades, a veces normalizamos una nueva situación social antes que acostumbrarnos a llamarla por su nombre.

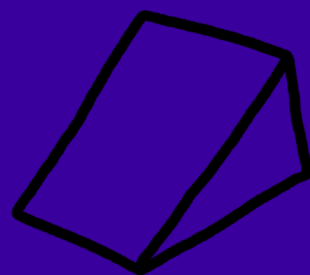
Mi propuesta de cambio para la igualdad es la más difícil, comencemos a llamar a las cosas por su nombre, aunque nos cueste mucho, aunque tengamos que rectificar mil veces. La gastronomía y la cocina concretamente están gritando desde hace años reclamando los reconocimientos de tantas mujeres chefs que se dejan la piel en los calderos y en los fuegos con su esfuerzo, su talento y sus increíbles ganas de superarse.

Y no olvidemos que, desde siempre, quizás, también en tu casa, un día hubo una mujer que se entregó a la familia a través de su sabiduría gastronómica, que fue esa la forma de cuidar de tu familia y de ti. Quizás incluso nunca supo expresar con palabras lo mucho que le gustaba cuidarte, simplemente lo hacía a través de la comida, de cada ingrediente, de cada salsa, quizá fue un beso, un abrazo, un “así es como te quiero”.

La situación de las profesionales en las artes escénicas.

Blanca Rodríguez
Actriz, directora, productora, autora
y profesora de interpretación.

10.



Introducción:

Para poder hablar de la actualidad de las artes escénicas y la presencia de la mujer en ellas es necesario hacer un pequeño recorrido por la historia del Teatro, su origen, su función e influencia en la sociedad para comprender la complejidad y dureza a la que nos enfrentamos las mujeres que un día decidimos emprender esta carrera profesional.

Las artes escénicas con Thalía como principal diosa o musa inspiradora, tienen nombres femeninos y paradójicamente es muy difícil rastrear el trabajo de las mujeres en épocas pasadas, porque parece que, generalmente, los que han velado por transmitir la historia, también han velado para que no figuremos en la misma, lo que es otra contradicción respecto de las bases del oficio del historiador.

Cuanto más antiguos son los tiempos que se revisan mucho más difícil es reconstruir la historia en su totalidad. Máxime si la pretensión es hablar de esa mitad de la sociedad protagonizada por mujeres que ha sido sistemáticamente silenciada.

Historia de la mujer en el teatro

El teatro nació en Atenas, Grecia, entre los siglos V y VI antes de Cristo. Los atenienses celebraban los ritos en honor a Dionisio, dios del vino y de la vegetación. Estas primitivas ceremonias rituales acaban evolucionando hacia el teatro, constituyendo uno de los principales logros culturales de los griegos.

El teatro adquirió enseguida, una evidente función ritual y espiritual. Tenía una función purificadora (La catarsis). Además de transmitir los altos valores morales y de informar a los espectadores de cuál era su papel como hombres y ciudadanos dentro de la sociedad y el universo donde se les invitaba a identificarse con los héroes conducidos por su destino a una misión trascendente.

Cuando la cultura griega comienza a diferenciar el teatro culto (tragedia y comedia) del teatro popular, según parece, a las mujeres se les prohibió la participación en ese teatro que dieron en denominar culto. Los mitos (personajes) femeninos eran interpretados por hombres y las mujeres tenían prohibida la entrada al teatro.

Aunque éste último punto es muy discutible, sabiendo como hoy sabemos que, a pesar de las prohibiciones o reglas sociales, siempre ha habido mujeres (y algunos hombres) que las han desafiado, enfrentándose a las críticas más crueles y sufriendo la persecución, el castigo o incluso la muerte, o bien encontrando un hueco, una estrategia o una fórmula de camuflaje para burlarlas.

También, en este momento es sabido que la historia de esas mujeres, que se situaban fuera de la norma y costumbres sociales impuestas se ha maquillado, manipulado o borrado.

En cualquier caso, Ahí están los grandes personajes femeninos de las comedias y tragedias griegas. Esta claro que los autores masculinos que las escribieron copiaron modelos de carne y hueso o se inspiraron en personajes reales rescatados por la tradición oral.

La mujer no era bienvenida en el teatro culto. La mayoría de las obras eran escritas por hombres, aunque algunas autoras lo hicieron con un seudónimo y los personajes están inspirados en mujeres de la época. De otro modo, sería imposible crear a Electra o Medea, Antígona, Las Troyanas

Lisístrata es una comedia de la Grecia Clásica que toma la huelga de sexo como una parodia. Sin embargo, en la lucha feminista se ha visto este tipo de protesta pacífica. Liberia consiguió la democracia gracias al grupo de mujeres que se sentaron en una plaza y dijeron: No a la guerra. Estamos en huelga de sexo hasta que termine este infierno.

El cristianismo europeo relacionó el teatro con los ritos paganos y fue imposible subir a las mujeres al escenario durante un largo período de tiempo. Aunque había mujeres dramaturgas: Las Canonessas en Francia y Alemania, monjas con voto de castidad y obediencia, pero no de pobreza. La abadía era un lugar en el que las mujeres tenían acceso a la educación, tenían permitido viajar y visitar la corte. Las Canonessas eran unas privilegiadas y es por ello que Hroswitha comenzó su éxito en el convento y sus obras pasaron a ser representadas ante la nobleza y la realeza. Sus textos estaban llenos de humor e ironía. Hacían burla de la sexualidad masculina y criticaban las jerarquías herméticas de la época.

Con la llegada de La Inquisición desaparecieron las abadías y los privilegios de sus moradoras. La caza de brujas se encargó de eliminar a todas las mujeres que amaban el conocimiento y el arte de la dramaturgia.

En la Inglaterra Victoriana, se creía que era inmoral que las mujeres fueran actrices. Las obras más famosas del mundo, como las firmadas por Shakespeare, fueron representadas únicamente por hombres. Los actores de menor edad se ponían en la piel de los personajes femeninos, pensando que sus voces más melódicas podían dar el pego. Muchas veces, las piezas mostraban personajes femeninos de dudosa reputación y ligeras de ropa. Los ingleses preferían exhibir un hombre travestido en el escenario que incluir una mujer en el reparto. Al final, en Inglaterra se permitió que las mujeres actuaran, pero en unas condiciones laborales más que cuestionables ya que los espectadores podían pagar un extra y ver cómo se cambiaban de ropa.

España

Las primeras apariciones de actrices, en compañías españolas profesionales, las conocemos a través de un Real Decreto de 1587, en el que se ordenaba que para que pudieran actuar debían estar casadas y suscribir contratos legales. Por lo que podemos afirmar, que cuando se decidieron a legislar es porque habría muchas cómicas recorriendo los caminos en sus carrromatos". Aun así y aunque efectivamente se casaban, algunas de ellas vivieron separadas de sus maridos, por maltrato u otras circunstancias, o bien se quedaban viudas y no se volvían a casar.

Las compañías eran muy jerárquicas y lo máximo que podían alcanzar era ser Primera Dama.

Muchas otras mujeres escribieron teatro en nuestro Siglo de Oro, pero también han sido silenciadas y poco o nada se conserva de ellas:

Dona Feliciana Enriquez de Guzmán,
Sor Marcela de San Felix (hija de Lope de Vega),
Dona Ángela de Acevedo, Dona Maria Zayas
Maria Luisa de Padilla, etc.

Hasta un total de más de seiscientas obras se han datado, casi todas ellas manuscritas, muchas sin firmar y algunas bajo seudónimo masculino. Constatar, además, que muchos de esos escritos se han conservado porque sus

autoras eran monjas y se mantuvieron guardados en los archivos de los conventos.

Presente de las artes escénicas en canarias.

No fue hasta bien entrado el siglo 20, cuando las artes escénicas comienzan a profesionalizarse y a formar parte del tejido social y cultural en Canarias. Hasta 1975, cuando aparece la Escuela de Actores de Canarias, en torno a la Universidad de La Laguna.

Hasta ese momento, el teatro se mantenía gracias al Teatro Popular, donde se recogen hechos y tradiciones orales y donde sus participantes son meros aficionados que mantienen viva la pasión Teatral.

Este interés por el teatro popular se mantiene hasta nuestros días gracias a las escuelas municipales de arte y a diversas muestras de teatro popular o encuentros de teatro popular y aficionados.

Sin embargo, me gustaría destacar, la figura de Josefina de La Torre. Mujer de marcado instinto artístico por distintos ámbitos, principalmente la música, la poesía y la interpretación dramática.

En 1927, creó en su casa de Las Canteras, el llamado Teatro Mínimo que dirigía su hermano Claudio. Fue una de las pioneras en el doblaje cinematográfico y fue la voz de Marlene Dietrich. Sus Hermanos crearon el primer estudio de doblaje en Los Ángeles -U.S.A.

Fue la primera actriz canaria que alcanzó una gran proyección nacional e internacional. Formó parte de la Compañía Teatral María Guerrero y creó su propia compañía de teatro. Actriz de zarzuela y compositora musical. Llegó incluso a participar en la famosa serie de Televisión Española: Anillos de Oro.

La mujer en la escena canaria hasta los años ochenta tiene poca presencia. Sólo existe en Las Palmas de G.C. el Teatro de Cámara, de carácter amateur y destaca la autora y actriz, Donina Romero que escribe teatro de costumbre y comedia.

Profesionalización

En Canarias se comienza a desarrollar una actividad profesionalizada a partir de 1975 con la creación de la

Escuela de Actores de Canarias. Con un Claustro mayoritariamente masculino.

Actualmente se ha renovado, pero paradójicamente, aunque se licencian más mujeres, hay una presencia minoritaria de ellas en ese claustro, que 45 años después continúa con algunos de sus fundadores.

Canarias se ha caracterizado siempre por tener un mayor censo de actrices, sobre todo en Gran Canaria, donde también han destacado creadoras y artistas de diversas disciplinas: cantantes, pintoras, guionistas de cine, productoras, que a partir de un momento determinado, cuando en España se inicia un proceso lento pero efectivo de transición a la democracia que permitió a las mujeres, que queríamos romper con los convencionalismos a los que nos habían sometido, desarrollar nuestra vida profesional en las artes.

La situación actual de las artes escénicas, tiene su origen en esa época de transición a la democracia, cuando nacieron compañías teatrales al amparo de las ayudas institucionales que comienzan a crearse.

Puedo decir que he sido testigo de cómo la sociedad canaria ha ido viendo la evolución y la proyección de actrices y actores que han traspasado la barrera de lo local y se han situado en primera línea de acción consiguiendo un reconocimiento, nacional e internacional.

Hace 40 años, decir a tus padres que has decidido ser actriz, era algo que nunca agradaba. Provocaba incomodidad, conflictos familiares, ya que era una profesión que estaba muy mal vista y había muchos prejuicios si eras una mujer.

Pero a pesar de ello, al igual que yo, muchas mujeres en Canarias decidimos ser actrices y dedicar nuestra vida profesional a las artes escénicas. Actualmente, hay una mayoría de mujeres que acceden a las escuelas de arte dramático en toda España. También, somos las mujeres las que asistimos en mayor número a todos los actos culturales que se organizan, pero desgraciadamente somos minoría en todos los puestos de gestión o distribución.

También se ve una clara desproporción en las ayudas institucionales a propuestas de productoras femeninas.

Posibles soluciones

Convertir estos encuentros y ponencias en un hábito en nuestra comunidad ya que las artes escénicas abarcan muchas disciplinas que interactúan entre sí: la música, la danza, la literatura, las artes plásticas, el cine, etc.

Mayor implicación y compromiso de las profesionales ya que necesitamos ampliar nuestro margen de acción a la creación y producción de espectáculos que aborden el tema de la diferencia de género.

Es necesario darnos la oportunidad para que las mujeres nos conozcamos mejor y podamos debatir en un entorno creativo para dar cabida a futuros proyectos que nos aporten una mayor presencia en la sociedad.

Por último, quiero acabar esta ponencia con un poema de Josefina de la Torre que quizá refleja ese claroscuro al que la historia nos ha querido relegar.

Y seguiremos trabajando para que las luces de la escena se enciendan también para nosotras.

Nadie me ve ni me oye,
nadie sabe de mis voces.
Ni de mi cuello inclinado,
ni de mis brazos ceñidos,
ni de estos pies descalzos.
Nadie lo sabe. Yo sí, lo sé.

Pero voy y vengo
de la sombra a la pared
y me desprende la luz
contra mis brazos en cruz.
(Josefina de La Torre)

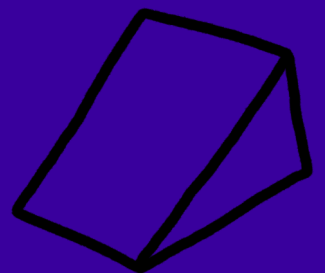
Videojuegos. Una aproximación a este producto cultural desde la perspectiva de género.

Laura del Pino Díaz

Científica de Datos y Desarrolladora de Videojuegos.

Presidenta de la Asociación Canaria de Desarrolladores
de Videojuegos.

11.



El videojuego es el medio del siglo XXI para la transmisión de cultura y para el entretenimiento personal a través de imágenes interactivas, pero, paradójicamente, aún tiene problemas de imagen.

Este sector tradicionalmente se ha promocionado más entre los jóvenes, pero ha generado más comunidad, más piña, entre ellos, los chicos. Ellos han hecho de esos fantásticos mundos propiedad exclusivamente suya, dificultando la integración de cualquier curiosa que quiera disfrutar de estas experiencias, convirtiendo estos espacios en territorio hostil para ellas, insultándolas, amenazándolas o infravalorándolas continuamente.

Adicionalmente, la imagen de la mujer hipersexualizada que emplean muchos títulos dentro del medio hacen también de barrera de entrada para ellas, puesto que las enfrenta ante un prototipo de mujer que difícilmente es alcanzable en la vida real.

Paralelamente, el conocer y gozar de este mundo ha llevado a muchos chicos a desarrollar una carrera profesional como desarrollador de videojuegos, y mirar por encima del hombro a aquellas mujeres jóvenes que luchando por el mismo sueño comparten su profesión, como si estuvieran allí por un despiste del destino. La industria del videojuego está compuesta solamente por un 18% de mujeres valientes que han perseguido sus sueños a pesar de las barreras culturales.

Aunque no hay que negar que, en los últimos años, gracias a los juegos para móviles, se ha progresado hasta llegar a que el 50% de los jugadores sean ellas, las mujeres. Los grandes juegos multijugador siguen siendo un territorio hostil para ellas. Este problema sigue teniendo su origen en el sentimiento de "clan" masculino que coloniza un juego y cierra fronteras a curiosas. Para ello hay que realizar un trabajo de educación social en la igualdad de género, similar al que se realiza ahora con los juguetes no sexistas, y poner por delante y en letra muy grande que todos y todas podemos disfrutar de estas historias y tratarlas como un espacio de encuentro con los demás.

Derrotar el mito de que una mujer, a más sexualizada, más empoderada es un camino que tenemos que recorrer juntos los desarrolladores de videojuegos y la sociedad, creando nuevos símbolos y personajes que sirvan como referente y que se fijen en nuestro

imaginario colectivo que la mujer es fuerte por algo más que por su aspecto. Como, por ejemplo, es la estatua de "la niña sin miedo" que se enfrenta al toro de Wall Street.

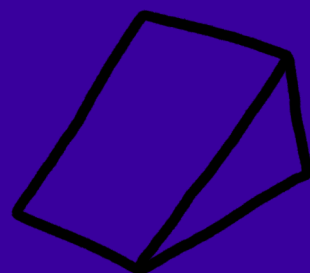
"Todo sueño es posible", incluido el de tener una carrera dentro del sector de los videojuegos. Este mensaje es el que hay que transmitir a las niñas y jóvenes que aún no saben qué futuro adoptar. Pero este mensaje no puede ser contado por cualquiera, tiene que ser contado por aquellas que ya están dentro para hacerles llegar esa esperanza materializable con el mismo esfuerzo que han puesto sus compañeros varones.

En conclusión, para tratar las tres dimensiones que tiene la mujer dentro del sector del videojuego: el territorialismo masculino en los juegos multijugador, la hipersexualización de los personajes femeninos y el pequeño número de profesionales de la industria hay que realizar una gran labor de educación social. Primero, porque hay que enseñar a compartir los espacios de entretenimiento sin barreras de género. Segundo, hay que crear símbolos y referentes que recuerden que a la mujer no la empodera solo la belleza. Y por último, hay que llevar los casos de profesionales del sector a las más jóvenes para que se abran posibilidades dentro de este sector.

Conclusiones del seminario

Nira Santana Rodríguez
ArteMisia Mujeres + Arte

12.



A lo largo de las diferentes sesiones del Seminario, hemos observado coincidencias, no solo respecto a los problemas planteados sino a las estrategias o soluciones propuestas. Esta observación, nos hace pensar en la necesidad de establecer redes que aúnen esfuerzos para avanzar hacia una igualdad real y efectiva.

Coincidimos en que, desde la entrada en vigor de la Ley de Igualdad en 2007, no hemos dado pasos conducentes a una sociedad igualitaria donde las asociaciones de mujeres y las activistas podamos disfrutar de un panorama que se torna utopía. Por el contrario, seguimos mostrando una realidad incómoda, no sólo para las administraciones u organismos que interpelamos, sino para nosotras mismas.

Con el objetivo de mostrar esta realidad, desde ArteMisia Mujeres + Arte, hemos analizado los textos facilitados por las ponentes, para establecer nexos comunes y valorar posibles acciones conjuntas, más allá del marco del presente Seminario.

Falta de oportunidades en el ámbito laboral y brecha salarial

En lo relativo al punto de partida, nuestra formación, existe un mayor porcentaje de mujeres tituladas en los diferentes sectores abordados, que no se traduce en una igualdad de oportunidades laborales, como indica Alba González de Molina en el contexto del cine.

En el campo de las artes visuales, Yolanda Peralta Sierra señala que “en la Facultad de Bellas Artes de la ULL las mujeres son mayoría entre el alumnado, sin embargo, cuando acaban sus estudios encuentran dificultades para profesionalizarse y para continuar con sus carreras artísticas”.

Por su parte, la actriz Blanca Rodríguez también indica que existe una mayoría de mujeres que acceden a las escuelas de arte dramático en toda España.

Sólo en dos ámbitos, gastronomía y videojuegos, se observa un mayor número de hombres que acceden a dichos estudios, respecto al porcentaje de mujeres. Sin embargo, este último dato no parece justificar la falta de oportunidades de las mujeres cuando se incorporan al ámbito profesional.

En ocasiones, y cuando se trata de estudios masculinizados, tendemos a justificar la falta de oportunidades para las mujeres en el mercado laboral, argumentando que son pocas aquellas que acceden a la formación requerida. Si esto fuera cierto, cómo justificamos que el porcentaje de mujeres que tienen la oportunidad de exponer o dirigir un centro de arte en España esté en torno al 20%, cuando se titulan en torno al 70%, según los datos facilitados por MAV, la Asociación de Mujeres en las Artes Visuales. Dicho de otra manera, cómo explicamos que ellos, siendo el 30% de titulados, accedan a exponer y dirigir centros de arte en un 70%.

Si nos centramos en aspectos más concretos de cada sector, Alba González de Molina afirma que en el mundo audiovisual “las mujeres no suelen ser recomendadas y menos para puestos técnicos o de poder”. Por otra parte, refiere la existencia de una clara desigualdad en el profesorado que conforma la oferta formativa (cursos, talleres, seminarios, charlas...), o las dificultades para encontrar productores que apuesten por sus películas.

Respecto a esta última cuestión, la falta de apoyo y financiación, Laura Vega señala las investigaciones de Patricia Adkins y como “los programas de la mayoría de orquestas y festivales de los países de la Unión Europea, Australia y Norteamérica, no reflejan en absoluto la actual y real diversidad cultural, afirmando que menos del 0,05% del tiempo y de la financiación de los programas de conciertos está destinada a obras creadas por mujeres”.

Además, continuando con el sector de la música y en relación a los datos de programación de instituciones musicales representativas de Gran Canaria, la compositora cita una investigación realizada por Octavio Suárez García en 2019 donde éste afirma que, en un período de 11 años que van desde la temporada 2007-2008 a 2017-2018, la Sociedad Filarmónica de Las Palmas de Gran Canaria programó durante dicho período 480 obras creadas por hombres y 6 creadas por mujeres. Y que, en el mismo periodo, la Orquesta Filarmónica de Gran Canaria programó 713 obras creadas por hombres y tan solo 9 creadas por mujeres.

La crítica de arte Yolanda Peralta, coincide en señalar que la falta de oportunidades es otro problema al que tienen que enfrentarse las artistas, y en general otras

profesionales del sector, ya que en los museos y centros de arte en Canarias se siguen programando pocas exposiciones individuales de mujeres.

Frente a esta situación, Peralta añade el obstáculo que siguen suponiendo “las reticencias y el rechazo que generan las cuotas y las acciones positivas, pues son entendidas desde amplios sectores de la población como algo discriminatorio que solo favorece a las mujeres y que perjudica a los hombres”.

En el sector de la comunicación, las periodistas Nanda Santana Cruz y Paz Bernal Suárez, refieren desigualdades en el análisis del “reparto de las autorías de las columnas o secciones de opinión, el 79% las escriben hombres y solo un 21% están firmadas por mujeres”.

Por su parte, Sandra Bergasa apunta la importancia de la financiación y la capacidad de inversión para poner en marcha un restaurante. La consultora gastronómica asegura que “el dinero lo tienen ellos y ellos prefieren hacer negocios entre ellos, aún se sienten más cómodos haciendo negocios entre hombres”.

Y en artes escénicas, Blanca Rodríguez indica una clara desproporción en las ayudas institucionales a propuestas de productoras femeninas.

Hasta ahora hemos hablado de falta de oportunidades laborales, pero es necesario observar que ocurre cuando nos incorporamos al mercado laboral en cuanto a las condiciones contractuales.

En este sentido, Alba González de Molina refiere “Condiciones abusivas en los contratos laborales como equipo técnico/creativo de una producción cinematográfica: 52 horas semanales y disponibilidad completa lo que hace imposible conciliar”. Además, y en relación a la composición de los equipos de trabajo, la directora de cine, señala la feminización y masculinización en los departamentos, aspecto investigado en los diferentes informes publicados por CIMA

En el sector de la comunicación, Nanda Santana Cruz y Paz Bernal Suárez, reseñan como “el 85% de las personas que sufre precariedad laboral en los medios de

comunicación, que ganan menos de 1.000 euros al mes, son mujeres”.

Invisibilización y escaso reconocimiento

En relación al reconocimiento y puesta en valor del trabajo de las mujeres, la investigadora Nira Santana Rodríguez, afirma que, desde la entrada en vigor de la Ley de Igualdad, no se observa paridad en la concesión de los Honores y Distinciones otorgados por el Cabildo de Gran Canaria.

Además, y en relación a los premios de carácter autonómico, la investigadora indica que “sólo un 30% de mujeres han sido reconocidas, honradas, recompensadas y merecedoras de la Medalla de Oro de Canarias respecto al 70% de hombres premiados en el periodo 2007-2019”. Y continuando con el archipiélago canario, en relación a los Premios Canarias y desde la entrada en vigor de la Ley de Igualdad hasta la actualidad (2007-2021), seguimos sin llegar a cifras paritarias, 21% mujeres y 79% hombres.

En los tres casos, ser hombre triplica el número de posibilidades de ser premiado.

Por otro lado, en los 37 años de historia de los Premios Canarias (1984 - 2021), en la modalidad de Bellas Artes e Interpretación, las mujeres suponen el 18% respecto al 82% de hombres premiados. Un dato que aterriza en lo específico, y que se torna más desalentador si cabe para las mujeres en el ámbito cultural.

No cabe duda, de la importancia de los referentes de empoderamiento femenino para alentar a las mujeres e inspirarlas en su desarrollo formativo y laboral. Sin embargo, dichos referentes no sólo escasean en el contexto de los premios, sino en los contenidos curriculares de la etapa formativa, como indica Alba González de Molina: “El contenido cuando estudiamos carreras o ciclos relacionadas con el audiovisual tiende a mostrar un mundo masculinizado donde los únicos creadores son hombres. No nombran a las pioneras y referentes que también han formado parte de la historia”, “La falta de referentes femeninos [...] produce psicológicamente una incapacidad en la propia mujer de plantearse ocupar determinados puestos de trabajo. Incluso sacar adelante su propia película”.

Continuando con la invisibilidad, Yolanda Peralta Sierra coincide con González de Molina en que existe una falta de referentes femeninos en el campo del arte, y refiere que “estas trayectorias parecen haber sido olvidadas en colecciones de arte como la Biblioteca de Artistas Canarios, editada por el Gobierno de Canarias, que haciendo honor a su nombre desde el año 1994 ha publicado 66 números y de ellos solo 8 están dedicados a mujeres.

La compositora Laura Vega, señala el mismo caso en el sector de la música refiriendo como “Las mujeres han estado ausentes en los libros y tratados específicos de Historia de la Música y por lo tanto en los conciertos de música clásica rara vez se programan obras creadas por mujeres”.

Además, algo destacable de las observaciones de Vega, incide en la tendencia a separar la historia de las mujeres circunscribiéndola “en la mayoría de casos a trabajos de investigación, libros, artículos o tesis que tratan el tema de forma específica, narrando la Historia de la Música desde una perspectiva de género”.

Por otro lado, no es solo ser visibles, sino que, cuando lo seamos, obtengamos el mismo reconocimiento. A este respecto, Josefa Molina cita a Freixas, mentando como “la historia de la literatura, se ha caracterizado por el continuo ejercicio de la desvalorización de las mujeres y lo femenino por parte de la crítica literaria, que margina y silencia sistemáticamente a las obras de escritoras, especialmente cuando la literatura aborda temas como el cuerpo o la maternidad”.

Otra de las cuestiones abordadas en el Seminario, en esta ocasión por Sandra Bergasa, es el lenguaje. La consultora gastronómica también indica que “no hay mujeres visibles en este mundo o son tan pocas que ni siquiera podemos recordar sus nombres”. Además, y en lo que respecta a cómo somos nombradas, Bergasa apunta como cuando hablamos de mujeres en la cocina las llamamos cocineras y cuando hablamos de hombres, los llamamos chefs: “La mujer llega a considerarse chef también cuando ya ha alcanzado un reconocimiento social y profesional suficiente. O bien cuando ya ha alcanzado un nivel de estudios, de aprendizaje de técnicas, etc.”

La desarrolladora de videojuegos Laura del Pino Díaz, comparte otro aspecto importante, y es la violencia que se ejerce contra las mujeres en sectores masculinizados para disuadirlas de continuar una trayectoria profesional o incluso para consumir un producto considerado “para hombres”: “Ellos han hecho de esos fantásticos mundos propiedad exclusivamente suya, dificultando la integración de cualquier curiosa que quiera disfrutar de estas experiencias, convirtiendo estos espacios en territorio hostil para ellas, insultándolas, amenazándolas o infravalorándolas continuamente”.

Órganos consultivos y de decisión

En lo concerniente a los órganos consultivos y de decisión, a los espacios de toma de decisiones, se observa un desequilibrio que afecta directamente a la obtención de premios, reconocimientos, becas o ayudas de algún tipo, así como en relación a las oportunidades laborales.

Nira Santana Rodríguez, mostraba un dato revelador respecto a la composición de los jurados de los Premios Canarias, en el periodo 2007-2021, y es que del total de personas solo un 29% corresponde a mujeres frente al 71% de hombres. Curiosamente, un mayor número de hombres en los jurados tiene como consecuencia directa un mayor número de hombres premiados en detrimento de las mujeres.

Por su parte, Alba González de Molina hablaba sobre la escasa presencia en la dirección de largometrajes, mostrando como “En el 2019 sólo el 14% de los largometrajes fueron dirigidos por mujeres, de los cuales el 8% era una dirección compartida con hombres”.

En artes visuales, Yolanda Peralta Sierra indica como en lo “relativo al acceso y presencia de las mujeres en los puestos de poder hay que señalar que los dos centros de arte más importantes de las Islas, TEA Tenerife Espacio de las Artes y el CAAM Centro Atlántico de Arte Moderno, están dirigidos por hombres”.

Las periodistas Nanda Santana Cruz y Paz Bernal Suárez, comparten cuál es nuestra situación en los medios de comunicación y aportan que “aunque en las redacciones se ha alcanzado la paridad, el 59,3% son hombres y 40%, mujeres, en las jefaturas se rompe: el

75% son hombres y sólo un 25% quedan en manos de mujeres”.

Por otro lado, y haciendo referencia al llamado techo de cristal, apuntan que “Dos de cada tres periodistas, además, denuncian la falta de expectativas de promoción en sus lugares de trabajo”.

En artes escénicas, la actriz Blanca Rodríguez, señala como en la Escuela de Actores de Canarias, aunque se licencian más mujeres, hay una presencia minoritaria de las mismas en el claustro. Además, refiere que somos minoría en todos los puestos de gestión o distribución.

Estereotipos y roles sexistas en los productos culturales

Respecto al contenido de los productos culturales se observa una falta de perspectiva de género acompañada de la eterna permanencia de estereotipos y roles de género.

En este sentido, Alba González de Molina apunta como aun vemos un “Desequilibrio de género en el relato con un contenido completamente sexista, donde se da una imagen sesgada y poco realista de lo que es ser mujer. Fomenta los estereotipos de género, conductas machistas y es una visión poco plural de la realidad, donde apenas existe la diversidad”. Algo que también señala Laura del Pino Díaz en el sector de los videojuegos, donde “la imagen de la mujer hipersexualizada que emplean muchos títulos dentro del medio hacen también de barrera de entrada para ellas, puesto que las enfrenta ante un prototipo de mujer que difícilmente es alcanzable en la vida real”.

En los medios de comunicación, Nanda Santana Cruz y Paz Bernal Suárez indican que “Los estereotipos de género sitúan a las mujeres mayoritariamente como víctimas o la voz de la calle, y raramente como expertas o portavoces de asuntos de relevancia (20% de mujeres frente al 80% son hombres).

Conciliación personal, familiar y laboral.

La conciliación de la vida personal, familiar y laboral sigue siendo un reto pendiente en el sector cultural, que dificulta el avance de las mujeres en condiciones de igualdad. Así lo indica Alba González de Molina en su

aportación, señalando que “La conciliación sigue constituyendo para las mujeres una gran dificultad para su plena participación en su vida laboral impidiéndole participar en la promoción de su película en festivales, la participación en laboratorios de desarrollo del guion o del proyecto, o participar en mesas como ponentes invitadas”.

En artes visuales, Yolanda Peralta Sierra también comparte la complejidad de compaginar y conciliar vida profesional y vida familiar.

Por otro lado, y en el contexto de la pandemia mundial que padecemos en la actualidad, Nanda Santana Cruz y Paz Bernal Suárez señalan que “a estos problemas se les ha sumado el teletrabajo, al que las mujeres arrastran la mochila de los cuidados, siendo las protagonistas de la economía reproductiva o de cuidados, eje vertebrador de cualquier sociedad, lo que ha complicado aún más la conciliación familiar”.

Sandra Bergasa, también refiere las dificultades a las que se enfrentan las mujeres que desean formar una familia cuando quieren avanzar en el sector gastronómico.

Todo lo anterior, y tal y como señalan las arquitectas Elsa Guerra y Noemí Tejera, se desenvuelve en un espacio donde coexistimos, y que “conlleva condiciones y particularidades hasta ahora desatendidas por las políticas públicas, y también por la planificación urbana. Tareas que se refieren al cuidado de los lugares que habitamos, así como al cuidado propio y el de otras personas a nuestro cargo, fundamentalmente colectivos dependientes. Son cometidos diarios, que se resuelven fuera de la esfera de actividad productiva, que no se remuneran, y sin embargo pueden implicar un importante esfuerzo e inversión de tiempo. Se trata pues de una parte esencial de la vida que, hasta ahora, y aún en la actualidad en gran medida, es atendida y gestionada fundamentalmente por las mujeres, pero que afecta a todas las personas.

Falta de diagnósticos que aborden la situación actual de las mujeres

En relación a los diagnósticos sobre la situación actual de las mujeres, Yolanda Peralta Sierra indica que “Asociaciones de mujeres en la cultura, como MAV Mujeres en las Artes Visuales o colectivos como

Artemisia Mujeres + Arte en Canarias, vienen demandando a las Administraciones Públicas datos cualitativos y cuantitativos que permitan comprobar si el Estado está cumpliendo con lo que establece el mencionado artículo 26, datos que permitan analizar si las escasas medidas y acciones de igualdad que se están llevando a cabo están siendo realmente eficaces para acabar con las desigualdades”.

Sin embargo, estos datos son nimios, y cuando se aportan, son investigados por asociaciones y activistas comprometidas, pero no por las propias administraciones competentes en materia de cultura.

Soluciones

Falta de oportunidades en el ámbito laboral y brecha salarial

En el sector del cine, Alba González de Molina apunta la necesidad de “Programas para impulsar, desarrollar y financiar proyectos dirigidos, escritos y producidos por mujeres”.

Por su parte, Laura Vega reclama un esfuerzo para que la programación de los festivales y orquestas de Canarias incluya más mujeres en general, y en especial en el ámbito de la música sinfónica.

En artes visuales, Yolanda Peralta Sierra incide en la necesidad de un cambio de mentalidad en relación a las cuotas, así como insta a la “supervisión de las adquisiciones de los museos y centros de arte públicos en Canarias para asegurar que las compras de obras de arte que se realicen con dinero público sean paritarias”.

Asimismo, Peralta demanda la “promoción de medidas en forma de convocatorias, subvenciones y ayudas dirigidas específicamente a mujeres” y “La aplicación de criterios de paridad en todas las convocatorias públicas generales dirigidas al sector de las artes visuales”.

Por otra parte, insiste en “No subvencionar con dinero público actividades o eventos artísticos en los que no participen mujeres [...]”.

En el sector de la comunicación, Nanda Santana Cruz y Paz Bernal Suárez hablan sobre la importancia de sensibilizar y concienciar a través de acciones formativas sobre perspectiva de género y feminismo dirigidas a plantillas y jefaturas “a fin de tratar los contenidos, decidir la agenda y elegir el marco en el que se presenta”. Y no solo hablan del ámbito laboral, sino de actuaciones previas en el contexto educativo y más concretamente en los planes de estudio en las facultades de comunicación. Además, destacan la necesidad de formar en emprendimiento a las mujeres para que puedan ampliar sus expectativas profesionales.

En literatura, Josefa Molina reivindica que los hombres que se dedican a la crítica literaria incorporen la perspectiva de género a su mirada para evitar la infravaloración de las obras de autoría femenina.

Invisibilización y escaso reconocimiento

En relación al reconocimiento y la puesta en valor del trabajo de las mujeres a través de la convocatoria de premios, Nira Santana Rodríguez insta a las administraciones públicas canarias a establecer porcentajes paritarios en la composición de los jurados, y en la concesión en proporción al número de concursantes, discriminado por género de acuerdo con el Art. 26 de la Ley de Igualdad y sus medidas de acción positiva.

En artes visuales, Yolanda Peralta Sierra destaca la “importancia de la recuperación de las trayectorias de mujeres artistas del pasado con las que construir genealogías artísticas en las que puedan insertarse las nuevas generaciones”.

Laura Vega, apunta a la promoción de orquestas sinfónicas y festivales para proporcionar visibilidad a las compositoras y destaca el proyecto “Música de Mujeres en las Aulas’ en el que han involucrado a conservatorios de distintas provincias españolas para que el alumnado conozca e interprete obras de compositoras que casi nunca están incluidas en las programaciones didácticas de los centros educativos”

En literatura, Josefa Molina señala la necesidad de mantener la labor de recuperación de la obra literaria de las mujeres para reconocer y visibilizar la creación literaria de autoría femenina.

Por su parte, Sandra Bergasa insiste en la importancia de articular un cambio en el lenguaje, en cómo nombramos y nos referimos a las mujeres chefs.

En artes escénicas, Blanca Rodríguez considera necesario la creación de espacios donde “las mujeres nos conozcamos mejor y podamos debatir en un entorno creativo para dar cabida a futuros proyectos que nos aporten una mayor presencia en la sociedad”.

Y en lo que respecta a la industria de los videojuegos, Laura del Pino Díaz destaca la importancia de los referentes femeninos en la educación de las niñas y jóvenes, no solo en lo concerniente a incentivar su entrada en estudios de carácter tecnológico sino para que puedan disfrutar del producto, sus historias y el espacio de encuentro que proporcionan.

Órganos consultivos y de decisión

En cuanto a los órganos consultivos y de decisión, Nira Santana Rodríguez reivindica que se garantice la obligatoriedad de la composición paritaria (entre el 40% y el 60%) en los jurados que deciden cualquier premio, reconocimiento, beca, ayuda o subvención con fondos públicos.

Por su parte, Yolanda Peralta Sierra, señala la creación de grupos de trabajo con expertas en género para que supervisen las medidas que se vayan a poner en marcha, de forma que se garantice la perspectiva de género en su implementación. Además, y al igual que Santana, destaca la importancia de que exista una participación equilibrada de las mujeres en órganos de valoración, jurados y comités de selección, que debe estar recogida en el articulado de las normativas y reglamentos que regulan los concursos, convocatorias y premios.

Asimismo, Peralta, indica la necesidad de “asegurar los comités de selección paritarios en las convocatorias a las direcciones artísticas de los museos y centros de arte en Canarias y solicitar a los y las candidatas a esas direcciones artísticas, proyectos que incluyan la perspectiva de género y una programación paritaria”.

En literatura, Josefa Molina considera el fomento de la práctica y ejercicio de la crítica literaria en las mujeres, una estrategia efectiva para avanzar en igualdad.

Estereotipos y roles sexistas en los productos culturales

En cuanto a los estereotipos y roles de género en la creación de productos artísticos y culturales, Laura del Pino Díaz reivindica que debemos alejarnos de la imagen de la mujer sexualizada y cosificada, para dar paso a la diversidad de las mujeres reales, no solo en relación a los aspectos corporales sino a las narrativas que se cuenta sobre nosotras.

Conciliación personal, familiar y laboral.

Otro aspecto sobre el que las ponentes han aportado soluciones y propuestas, es el de la conciliación.

En el cine, Alba González de Molina, indica que “urge una bolsa de apoyo económico a mujeres de la cultura que lo necesiten por temas de conciliación familiar, como el

programa Canarias Crea que permite la movilidad”. Además, considera que se debe “Incluir los gastos de conciliación familiar como gastos subvencionables en las Ayudas del Gobierno de Canarias y Cabildos” y “Crear la guardería en los Festivales de Cine. Servicio que atenderá a los hijos de las personas acreditadas”.

En relación a los medios de comunicación, Nanda Santana Cruz y Paz Bernal Suárez, insisten en que se debe ofrecer “formación en corresponsabilidad - especialmente a los hombres- para alcanzar una conciliación real, de facto, no de iure, que beneficie a todas las partes”.

Falta de diagnósticos que aborden la situación actual de las mujeres

Respecto a los diagnósticos, se observa una escasez generalizada de datos que cuantifiquen y expongan la situación real de las mujeres en el ámbito cultural.

En lo concerniente al mundo del cine, Alba González de Molina, indica la necesidad de hacer un “Correcto acopio de los datos con perspectiva de género: festivales de cine, películas adquiridas por RTVC, películas subvencionadas, películas estrenadas en salas de exhibición”.

En artes visuales, Peralta considera que, para diseñar acciones positivas, es necesaria una “promoción de estudios y análisis estadísticos profundos sobre la situación real de las mujeres en el sector de las artes visuales en Canarias, y en el ámbito de la cultura en general”. Además, señala “la creación de un Observatorio de Igualdad de Género en la Cultura en la Comunidad Autónoma de Canarias que tenga entre sus funciones el análisis de toda aquella información que permita detectar situaciones de desigualdad y diseñar medidas correctoras. El objetivo principal de este Observatorio será impulsar la igualdad de oportunidades y la presencia de las mujeres en la cultura”.

En el ámbito gastronómico, Sandra Bergasa refiere la importancia de hacer visible la desigualdad como primer paso para avanzar en igualdad.

Y en artes escénicas, Blanca Rodríguez, habla de convertir en algo habitual, los encuentros y ponencias donde diferentes disciplinas dialoguen para articular estrategias de cambio conjuntas.

Tal y como señalábamos al inicio del presente apartado, tras observar las confluencias existentes entre las diferentes problemáticas y soluciones expuestas por las ponentes, desde ArteMisia Mujeres + Arte consideramos necesario reflexionar sobre posibles estrategias conjuntas, más allá del contexto y marco de este Seminario.

Nuestro objetivo, a corto plazo, será establecer nexos y redes con las diferentes asociaciones y profesionales que han formado parte de este evento, de manera que podamos comenzar a trabajar para implementar acciones específicas y muy concretas, aprovechando las sinergias detectadas y la situación que compartimos.

Yolanda Peralta Sierra resaltaba que “para promover un cambio y una transformación real y efectiva que acabe con las desigualdades y discriminaciones que afectan a las mujeres resulta clave que los términos y los conceptos estén claros. Si esto no es así, cualquier medida o acción estará condenada al fracaso”.

Queremos comenzar a dar pasos conducentes a una igualdad real y efectiva, a través de acciones claras, concretas, medibles y eficaces. Eso es lo que vamos a hacer, y eso es lo que finalmente vamos a conseguir.

Agradecimientos

Organiza



Colabora



